

# Declaración Anual 2025

— Empresas —



## Guía de llenado Del ejercicio y Del ejercicio por terminación anticipada

Régimen Simplificado de Confianza

*¡Contribuye con México!*

2026



**Hacienda**  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



**SAT**

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



## ÍNDICE

Objetivo .....	5
I. Acceso al sistema.....	5
a) Acceso con e.firma.....	7
b) Acceso con Contraseña .....	8
II. Menú principal de la declaración .....	8
III. Configuración de la declaración.....	10
IV. Administración de la declaración .....	13
V. Llenado de la declaración.....	14
1. Ingresos .....	14
a) <b>Ingresos exentos o no acumulables</b> .....	15
b) <b>Total de ingresos</b> .....	17
c) <b>¿Tienes ingresos que solo se acumulan en la declaración anual?</b> .....	20
d) <b>Total de ingresos acumulables</b> .....	24
2. Deducciones autorizadas.....	24
a) <b>Sueldos, salarios y asimilados</b> .....	25
b) <b>Compras y gastos</b> .....	36
c) <b>Deducción de inversiones</b> .....	44
d) <b>Inventario pendiente de deducir de mercancía, materias primas, productos semiterminados o terminados</b> .....	46
e) <b>¿Tienes facilidades administrativas o estímulos deducibles?</b> .....	46
f) <b>Total de deducciones autorizadas</b> .....	49
3. Determinación.....	49
a) <b>Total de ingresos acumulables</b> .....	50
b) <b>Total de deducciones autorizadas</b> .....	51
c) <b>Otras facilidades y estímulos por aplicar</b> .....	51
d) <b>Utilidad Fiscal o Pérdida Fiscal antes de PTU, según corresponda</b> .....	54



<b>e) PTU pagada en el ejercicio .....</b>	55
<b>f) Utilidad Fiscal o Pérdida Fiscal del ejercicio, según corresponda .....</b>	56
<b>g) Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores .....</b>	56
<b>h) Resultado fiscal .....</b>	64
<b>i) Impuesto causado del ejercicio .....</b>	64
<b>j) Estímulos por aplicar al impuesto causado .....</b>	65
<b>k) Impuesto sobre la Renta del Ejercicio .....</b>	66
<b>l) Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas .....</b>	67
<b>m) Impuesto acreditable pagado en el extranjero .....</b>	70
<b>n) Pagos provisionales efectuados .....</b>	75
<b>o) ISR retenido al contribuyente .....</b>	76
<b>p) ISR a cargo o a favor del ejercicio, según corresponda .....</b>	77
<b>4. Pago .....</b>	78
<b>    a) Impuesto a cargo o a favor .....</b>	78
<b>    b) Subsidio para el empleo .....</b>	79
<b>    c) Compensaciones .....</b>	80
<b>    d) Estímulos al impuesto a cargo .....</b>	81
<b>    e) Total de aplicaciones .....</b>	84
<b>    f) Cantidad a cargo .....</b>	84
<b>    g) Cantidad a pagar .....</b>	85
<b>    h) ¿Realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto? .....</b>	85
<b>    i) Fecha del pago realizado en las últimas 48 horas .....</b>	86
<b>    j) Importe pagado en las últimas 48 horas .....</b>	86
<b>    k) Monto pagado con anterioridad .....</b>	87
<b>5. Datos adicionales .....</b>	87
<b>    a) ¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara? .....</b>	88
<b>    b) Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) .....</b>	91
<b>    c) Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) .....</b>	91



d) ¿Cuenta con algún esquema reportable? .....	92
e) Indica si te dedicas exclusivamente a la generación de energía proveniente de fuentes renovables o de sistemas de cogeneración de electricidad eficiente .....	93
VI. Vista previa y envío de la declaración .....	95
VII. Consulta de la declaración .....	96
<b>Ejemplo de Acuse de recibo .....</b>	98
VIII. Documentos relacionados.....	99



## Objetivo

Poner a disposición de las y los contribuyentes una guía que permita conocer la forma en que se presenta la declaración **Del ejercicio y Del ejercicio por terminación anticipada** en el aplicativo **Presenta tu declaración anual personas morales. Régimen Simplificado de Confianza.**

### I. Acceso al sistema

Ingresa a **sat.gob.mx** y sigue esta ruta:

- Da clic en Trámites y servicios.

- Da clic en Declaraciones para empresas y posteriormente selecciona la opción Anual.

[Inicio](#)[Trámites y servicios](#)[Personas](#)[Empresas](#)[Buscar](#)

## Declaraciones y pagos para empresas

Presenta las declaraciones que correspondan a las obligaciones fiscales de tu empresa del impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado e impuesto especial sobre producción y servicios, así como las declaraciones informativas. Conoce cómo realizar el pago de derechos, productos y aprovechamientos.

Adicionalmente ponemos a tu disposición los "Visores", en los que puedes consultar información de comprobantes de nómina y facturas emitidas y recibidas.

### Inicia el trámite



➤ [Información adicional](#)

➤ [Fundamento legal](#)

- Selecciona Régimen General ejercicios 2019 en adelante y Régimen Simplificado de Confianza.

[Inicio](#)[Trámites y servicios](#)[Personas](#)[Empresas](#)[Buscar](#)

## Declaraciones y pagos para empresas

Presenta las declaraciones que correspondan a las obligaciones fiscales de tu empresa del impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado e impuesto especial sobre producción y servicios, así como las declaraciones informativas. Conoce cómo realizar el pago de derechos, productos y aprovechamientos.

Adicionalmente ponemos a tu disposición los "Visores", en los que puedes consultar información de comprobantes de nómina y facturas emitidas y recibidas.

### Inicia el trámite



➤ [Régimen General ejercicios 2019 en adelante y Régimen Simplificado de Confianza](#)

➤ [Anual de personas morales plataforma anterior](#)

➤ [Información adicional](#)



- Da clic en Ingresa al servicio.

**Inicia el trámite**

Provisionales y definitivas    Declaraciones de plataformas tecnológicas    **Anual**    Informativas    Visores    Derechos, productos y aprovecha... (DPA)    Devoluciones y compensa...

**Régimen General ejercicios 2019 en adelante y Régimen Simplificado de Confianza**

  
**En línea**

**Requisitos:**

- Contraseña o e.firma

**Pasos a seguir:**

- 1. Ingresa al servicio**
2. Selecciona el tipo de declaración a presentar y llena los datos que te solicita:
  - Impuesto sobre la renta:
    - ISR personas morales, a partir del ejercicio 2019 en adelante.
    - ISR contratistas y asignatarios de hidrocarburos, a partir del ejercicio 2019 en adelante.
    - ISR sociedades cooperativas de producción, a partir del ejercicio 2019 en adelante.
    - ISR simplificado de confianza. Persona moral.
    - ISR por inversiones en regímenes fiscales preferentes, a partir del ejercicio 2019 en adelante.
    - ISR personas morales. PODEBI.
    - ISR personas morales. POINBI.
    - ISR personas morales. Chetumal.
3. En su caso, descarga la **ISSIF** para la presentación conjunta con tu declaración del ejercicio.
4. Firma y envía la declaración, guarda el acuse de la declaración y, en su caso, línea de captura.

### a) Acceso con e.firma

Para ingresar con e.firma, carga el certificado (.cer), la clave privada (.key), captura la contraseña de la clave privada y da clic en “Enviar”.



GOBIERNO DE MÉXICO

Inicio

### Acceso con e.firma

Certificado (.cer):  
Ubicación del certificado  Buscar

Clave privada (.key):  
Ubicación de la llave privada  Buscar

Contraseña de clave privada:

Contraseña

RFC:  
RFC

Contraseña  Enviar

#### b) Acceso con Contraseña

Para ingresar con Contraseña; captura el RFC, Contraseña, Captcha y da clic en “Enviar”.

GOBIERNO DE MÉXICO

Inicio

### Acceso por contraseña

RFC: RFC

Contraseña: Contraseña

e.firma portable: Clave dinámica

Captcha:   
Escriba la palabra del captcha

e.firma Enviar

## II. Menú principal de la declaración

Al ingresar al sistema, se visualiza el menú con las opciones:

- Presentar declaración



- Consultas



The screenshot shows a web-based application interface for tax declarations. At the top, there is a navigation bar with 'Presentar declaración' and 'Consultas' (which is highlighted with a red box). On the right of the navigation bar are 'Inicio' and 'Cerrar' buttons. Below the navigation bar, the word 'Configuración' is displayed. A dropdown menu is open, listing four options: 'De la declaración', 'Por obligación', 'Declaraciones pagadas', and 'Acuse de recibo de la declaración'. At the bottom of the interface, there are three dropdown menus labeled 'Ejercicio', 'Periodo', and 'Del Ejercicio'.



### III. Configuración de la declaración

Da clic en “Presentar declaración” para ingresar a la “Configuración de la declaración”. Selecciona el “Ejercicio” a presentar, en “Periodo” elige la opción **Del Ejercicio** y el “Tipo de declaración” que presentas.

**Configuración de la declaración**

Ejercicio	2025	Periodo	Del Ejercicio
Tipo de declaración	Normal		

Cuando en el campo “Periodo” eliges la opción **Del ejercicio por Terminación Anticipada**, además de seleccionar el “Tipo de declaración”, selecciona en el campo “Último periodo a declarar”, el mes en el que concluyó tu ejercicio.

**Configuración de la declaración**

Ejercicio	2025	Periodo	Del Ejercicio por Terminación Anticipada
Tipo de declaración	Normal	Último periodo a declarar	Abril

Una vez configurada la declaración, en el apartado “Obligaciones a declarar” responde “Sí” o “No” a la pregunta: “¿Estás obligado a dictaminar estados financieros en términos del 32-A del CFF?”.

Ejercicio	2025	Periodo	Del Ejercicio
Tipo de declaración	Normal		

**Obligaciones a declarar**

¿Estás obligado a dictaminar estados financieros en términos del 32-A del CFF?

Selecciona

En caso de responder “Sí”, da clic en “Siguiente” para ingresar a la sección “Administración de la declaración”.



#### Obligaciones a declarar

¿Estás obligado a dictaminar estados financieros en términos del 32-A del CFF?



ISR simplificado de confianza. Personas morales



ISR por ingresos sujetos a regímenes fiscales preferentes

**SIGUIENTE**

En caso de responder “No”, se muestra la pregunta: “¿Optas por dictaminar tus estados financieros en términos del 32-A del CFF?”, debes responder “Sí” o “No”.

Ejercicio

2025

Periodo

Del Ejercicio

Tipo de declaración

Normal

#### Obligaciones a declarar

¿Estás obligado a dictaminar estados financieros en términos del 32-A del CFF?

¿Optas por dictaminar tus estados financieros en términos del 32-A del CFF?

Si respondes “Sí”, puedes continuar. Da clic en “Siguiente” para ingresar a la sección “Administración de la declaración”.

#### Obligaciones a declarar

¿Estás obligado a dictaminar estados financieros en términos del 32-A del CFF?

¿Optas por dictaminar tus estados financieros en términos del 32-A del CFF?

Si respondes “No”, se muestra una tercera pregunta: “¿Estás obligado a presentar la información sobre tu situación fiscal, de acuerdo al artículo 32-H del CFF?”, responde “Sí” o “No”.



Ejercicio	2025	Periodo	Del Ejercicio
Tipo de declaración	Normal		

**Obligaciones a declarar**

¿Estás obligado a dictaminar estados financieros en términos del 32-A del CFF?

No

¿Optas por dictaminar tus estados financieros en términos del 32-A del CFF?

No

¿Estás obligado a presentar la información sobre tu situación fiscal, de acuerdo al artículo 32-H del CFF?

Selección

Si respondes “Sí”, se visualiza adicionalmente, la obligación “ISR por ingresos sujetos a regímenes fiscales preferentes”. Da clic en “Siguiente” para ingresar a la sección “Administración de la declaración”.

**Obligaciones a declarar**

¿Estás obligado a dictaminar estados financieros en términos del 32-A del CFF?

No

¿Optas por dictaminar tus estados financieros en términos del 32-A del CFF?

No

¿Estás obligado a presentar la información sobre tu situación fiscal, de acuerdo al artículo 32-H del CFF?

Si

ISR simplificado de confianza. Personas morales

ISR por ingresos sujetos a regímenes fiscales preferentes

**SIGUIENTE**

Si respondes “No”, selecciona la opción “ISR simplificado de confianza. Personas morales” da clic en “Siguiente” para ingresar a la sección “Administración de la declaración”.



### Obligaciones a declarar

¿Estás obligado a dictaminar estados financieros en términos del 32-A del CFF?

No

¿Optas por dictaminar tus estados financieros en términos del 32-A del CFF?

No

¿Estás obligado a presentar la información sobre tu situación fiscal, de acuerdo al artículo 32-H del CFF?

No



ISR simplificado de confianza. Personas morales



ISR por ingresos sujetos a regímenes fiscales preferentes

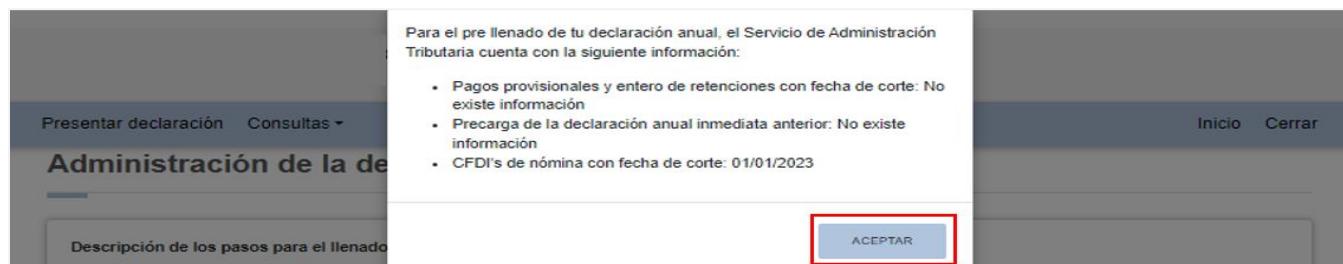
**SIGUIENTE**

Exclusivamente cuando el periodo corresponde a **Del Ejercicio por Terminación Anticipada**, y respondes "SÍ" a la pregunta "¿Estás obligado a dictaminar estados financieros en términos del 32-A del CFF?", se muestra un mensaje con las instrucciones a seguir para cumplir con dicha obligación.



### IV. Administración de la declaración

Al ingresar en este apartado, se visualiza una ventana en la que se indican las fechas de corte de la información precargada. Espera a que se cargue la información necesaria y da clic en "Aceptar".





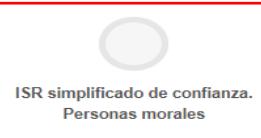
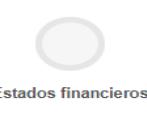
En la sección “Administración de la declaración” se visualiza un apartado con las instrucciones de los pasos a seguir para el llenado de la declaración. Da clic en la obligación registrada para continuar.

Inicio Cerrar

### Administración de la declaración

**Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:**

1. Ingresa a cada una de las secciones y captura la información solicitada, correspondiente al ejercicio que estás declarando.
2. Captura tus ingresos y deducciones autorizadas, así como los otros datos para la determinación del impuesto.
3. En caso de haber obtenido ingresos que estén sujetos a regímenes preferentes, captura la información solicitada de los ingresos y el impuesto correspondiente.
4. Para revisar tu declaración, da clic en el botón “Vista previa”.
5. Para enviar tu declaración, da clic en el botón “Enviar”.
6. Despues del envío, se genera el acuse de recibo de tu declaración.

Total a pagar:

[VISTA PREVIA](#) [ENVIAR DECLARACIÓN](#)

## V. Llenado de la declaración

La declaración se compone de los siguientes apartados:

- 1. Ingresos**
- 2. Deducciones autorizadas**
- 3. Determinación**
- 4. Pago**
- 5. Datos adicionales**

### 1. Ingresos

En el apartado “Ingresos” se visualizan los campos:

- a) Ingresos exentos o no acumulables**
- b) Total de ingresos**
- c) ¿Tienes ingresos que solo se acumulan en la declaración anual?**
- d) Total de ingresos acumulables**



## ISR simplificado de confianza. Personas morales

INSTRUCCIONES

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

Ingresos **3**

Deducciones autorizadas

Determinación

Pago

Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

\*Ingresos exentos o no acumulables **?**

!

CAPTURAR

\*Total de ingresos **?**

421,503 !

DETALLAR

\* ¿Tienes ingresos que solo se acumulan en la declaración anual? **?**

!

Total de ingresos acumulables

(=)

421,503

### a) Ingresos exentos o no acumulables

En el campo “Ingresos exentos o no acumulables” da clic en “Capturar”.

## ISR simplificado de confianza. Personas morales

INSTRUCCIONES

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

Ingresos **5**

Deducciones autorizadas

Determinación

Pago

Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

\*Ingresos exentos o no acumulables **?**

0 !

CAPTURAR

Para informar tus ingresos exentos o no acumulables, da clic en "Agregar".

Ingresos exentos o no acumulables

INSTRUCCIONES

Ingresos exentos

**AGREGAR**

Tipo de ingreso

Importe

Eliminar

Ingresos no acumulables

**AGREGAR**

Tipo de ingreso

Importe

Eliminar



Selecciona el "Tipo de ingreso" que hayas obtenido en el ejercicio y captura el "Importe" correspondiente.

Ingresos exentos o no acumulables

INSTRUCCIONES

**Ingresos exentos**

\*Tipo de ingreso      \*Importe

Selección  
Sin ingresos exentos  
Ingresos exentos, derivados de las inversiones efectuadas por fondos de pensiones y jubilaciones constituidas en el extranjero

Da clic en "Guardar".

Ingresos exentos

\*Tipo de ingreso      Ingresos exentos, derivados de las inversiones      \*Importe      400

GUARDAR      CANCELAR

En caso de no haber obtenido ingresos exentos o no acumulables, selecciona la opción "Sin ingresos exentos" o "Sin ingresos no acumulables".

Ingresos exentos o no acumulables

INSTRUCCIONES

**Ingresos exentos**

\*Tipo de ingreso      \*Importe      0

GUARDAR      CANCELAR

Tipo de ingreso	Importe	Eliminar

**Ingresos no acumulables**

\*Tipo de ingreso      \*Importe      0

GUARDAR      CANCELAR



Al terminar de capturar tus ingresos exentos o no acumulables, da clic en “Cerrar”.

Ingresos no acumulables			
AGREGAR		Tipo de ingreso	Importe
		Eliminar	
Sin Ingresos no acumulables.			
			0
Total de ingresos exentos o no acumulables		8,700	

### b) Total de ingresos

El campo “Total de ingresos” está precargado con la información de los pagos provisionales. Da clic en “Detallar” para desglosar los conceptos de los ingresos obtenidos en el ejercicio.

ISR simplificado de confianza. Personas morales				
INSTRUCCIONES		ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN		GUARDAR
<input checked="" type="checkbox"/> <b>Ingresos</b> <b>Deducciones autorizadas</b> <b>Determinación</b> <b>Pago</b> <b>Datos adicionales</b>				
Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios				
*Ingresos exentos o no acumulables		0		
*Total de ingresos		1,062,937		
*¿Tienes ingresos que solo se acumulan en la declaración anual?		No		
Total de ingresos acumulables		(=)	1,062,937	

A continuación, se visualizan las pestañas “Detalle” e “Ingresos de pagos provisionales”.



Ingresos

INSTRUCCIONES

Detalle	Ingresos de pagos provisionales
*Ingresos	1,062,937
*Importe por detallar	0
*Importe detallado	1,062,937

AGREGAR

Selecciona el “Tipo de ingreso” que hayas obtenido el ejercicio, capture el “Importe” correspondiente y da clic en “Guardar”.

Ingresos

INSTRUCCIONES

Detalle	Ingresos de pagos provisionales
*Ingresos	1,062,937
*Importe por detallar	0
*Importe detallado	1,062,937

\*Tipo de ingreso

Selección

\*Importe

Importe

Eliminar

1,062,937

CERRAR

Beneficio por mejoras que pasan a propiedad del arrendador  
Cantidades percibidas para gastos por cuenta de terceros  
Consolidación de la nuda propiedad y el usufructo de un bien  
Enajenación de bienes  
Ganancia derivada de la transmisión de propiedad de bienes por pago en especie  
Ganancia por enajenación de activos y títulos  
Ingresos derivados de deudas no cubiertas  
Ingresos por indemnización del seguro del hombre clave  
Intereses  
Oloramiento del uso o goce temporal de bienes cuando se cobren total o parcialmente las contraprestaciones  
Prestación de servicios nacionales  
Cantidades recibidas en efectivo por préstamos, aportaciones para futuros aumentos de capital o aumentos de capital  
Recuperación por seguros y fianzas  
Ganancia en la enajenación de terrenos y activo fijo  
Prestación de servicios extranjeros  
Ventas nacionales  
Ventas extranjeras

Para capturar otro registro, da clic en “Agregar”, sin duplicar los conceptos.

Ingresos

INSTRUCCIONES

Detalle	Ingresos de pagos provisionales
*Ingresos	1,062,937
*Importe por detallar	1,060,937
*Importe detallado	2,000 !

AGREGAR

Tipo de ingreso

Importe

Eliminar

2,000

Ingresos derivados de deudas no cubiertas



Al terminar de capturar tus ingresos nominales, da clic en "Cerrar".

Ingresos
INSTRUCCIONES

**Detalle**

\*Ingresos 1,062,937

\*Importe por detallar 0

\*Importe detallado 1,062,937

AGREGAR

**Ingresos de pagos provisionales**

Tipo de ingreso	Importe	Eliminar
Ingresos derivados de deudas no cubiertas	2,000	<span style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px 10px; display: inline-block;"> </span>
Ventas nacionales	1,060,937	<span style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px 10px; display: inline-block;"> </span>

CERRAR

En la pestaña “Ingresos de pagos provisionales”, se visualiza la información de los pagos provisionales que fueron presentados en el ejercicio, así como el importe de los ingresos que son considerados para efectos de la acumulación.

Detalle		Ingresos de pagos provisionales		
Periodo	Total de ingresos	Estatus	Nº de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
Enero	504,050	Presentada con pago en cero	253010000003	19/09/2025
Febrero		No presentada		
Marzo	1,008,100	Presentada con pago en cero	251860000003	19/09/2025
Abril		No presentada		
Mayo	1,512,150	Presentada con pago en cero	252330000003	19/09/2025
Junio		No presentada		
Julio	2,016,200	Presentada Pagada	252990000003	19/09/2025
Agosto		No presentada		
Septiembre		No presentada		
Octubre		No presentada		
Noviembre		No presentada		
Diciembre		No presentada		
<b>Total</b>	<b>5,040,500</b>			

En la declaración con periodo **Del Ejercicio por Terminación Anticipada**, se visualiza la información desde el primer periodo del ejercicio hasta el periodo seleccionado en el campo "Último periodo a declarar".



Ingresos

**INSTRUCCIONES**

**Detalle** **Ingresos de pagos provisionales**

Si deseas modificar la información precargada en la declaración anual, realiza los cambios correspondientes en los pagos provisionales

Declaración vigente				
Periodo	Total de ingresos	Estatus	Nº de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
Enero	504,050	Presentada con pago en cero	252050000006	17/09/2025
Febrero		No presentada		
Marzo	504,050	Presentada con pago en cero	252200000001	17/09/2025
Abril		No presentada		
<b>Total</b>	<b>1,008,100</b>			

Importe de los ingresos que son considerados para efectos de acumulación, solo períodos pagados **1,008,100**

Si requieres modificar la información precargada, realiza los cambios correspondientes en tus pagos provisionales.

Finalmente, da clic en “Cerrar”.

### c) ¿Tienes ingresos que solo se acumulan en la declaración anual?

En el campo “¿Tienes ingresos que solo se acumulan en la declaración anual?” responde “Sí” o “No”, según corresponda.

**Ingresos** ! **Deducciones autorizadas** **Determinación** **Pago** **Datos adicionales**

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

\*Ingresos exentos o no acumulables 0 CAPTURAR

\*Total de ingresos 1,062,937 DETALLAR

\*¿Tienes ingresos que solo se acumulan en la declaración anual? ?

Total de ingresos acumulables (=)

Selecciona !  
 Selecciona  
 Sí  
 No

Cuando respondes “Sí”, se habilitan los campos:

- Ingresos que solo se acumulan en la declaración anual
- Ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero
- Ingresos del extranjero por dividendos distribuidos



Da clic en “Capturar” en el tipo de ingreso que deseas declarar.

Ingresos **3**      Deducciones autorizadas      Determinación      Pago      Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

\*Ingresos exentos o no acumulables **?**  **CAPTURAR**

\*Total de ingresos **?**  **DETALLAR**

\*¿Tienes ingresos que solo se acumulan en la declaración anual? **?**

\*Ingresos que solo se acumulan en la declaración anual  **CAPTURAR**

\*Ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero **?**  **CAPTURAR**

\*Ingresos del extranjero por dividendos distribuidos  **CAPTURAR**

Total de ingresos acumulables

En el campo “Ingresos que solo se acumulan en la declaración anual”, al dar clic en “Capturar” se muestra una ventana emergente con los campos a capturar. A continuación, da clic en “Agregar”. Selecciona el “Tipo de ingreso” y captura el “Importe” correspondiente.

Ingresos que solo se acumulan en la declaración anual **INSTRUCCIONES**

**AGREGAR** **\*Tipo de ingreso** **Selecciona** **Importe**

**Tipos**

Selección  
Estímulo fiscal acumulable “Crédito IEPS Diésel para maquinaria general, excepto vehículos”.  
Estímulo fiscal acumulable “Crédito IEPS vehículos marinos”.  
Estímulo fiscal acumulable “Crédito IEPS diésel medios de transporte de baja velocidad o bajo perfil”.  
Estímulo fiscal acumulable “Crédito IEPS Diésel para actividades agropecuarias o silvícolas por aplicación de factor”.  
Estímulo fiscal acumulable “Crédito IEPS Diésel Automotriz para Transporte Público de Personas”.  
Estímulo fiscal acumulable “Crédito IEPS Diésel Automotriz para Transporte Público de Carga”.  
Estímulo fiscal acumulable “Crédito IEPS Diésel Automotriz para Transporte Público Turístico”.  
Estímulo fiscal acumulable “Crédito IEPS Diésel Automotriz para Transporte Privado de Personas”.  
Estímulo fiscal acumulable “Crédito IEPS Diésel Automotriz para Transporte Privado de Carga”.  
Estímulo fiscal acumulable “Crédito IEPS Diésel Automotriz para Transporte Privado Turístico”.  
Estímulo fiscal acumulable “Crédito 50% en el pago de peaje para Transporte Público de Personas”.  
Estímulo fiscal acumulable “Crédito 50% en el pago de peaje para Transporte Público de Carga”.  
Estímulo fiscal acumulable “Crédito 50% en el pago de peaje para Transporte Privado de Personas”.  
Estímulo fiscal acumulable “Crédito 50% en el pago de peaje para Transporte Privado de Carga”.  
Estímulo fiscal acumulable “Crédito 50% en el pago de peaje para Transporte Privado Turístico”.  
Estímulo fiscal acumulable “Crédito IEPS combustible fósiles”.  
Estímulo fiscal acumulable “Acreditamiento del pago del derecho especial sobre minería”.

**Total Importe del ingreso**

Deberás capturar al menos un registro dando clic en “Capturar”

**Total de ingresos acumulables**

**Eliminar** **CERRAR**

Al seleccionar el “Tipo de ingreso”, se habilita el campo de “Importe” donde puedes registrar el monto que se acumula a tus demás ingresos.



Ingresos que solo se acumulan en la declaración anual

INSTRUCCIONES X

*Tipo de ingreso	Estímulo fiscal acumulable "Crédito IEPS vehículo"	*Importe	50,000
		GUARDAR	CANCELAR

Tipo de ingreso	Importe	Eliminar
Total Importe del ingreso	0	

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar" !

CERRAR

Al guardar el registro, se muestra en la parte inferior de la ventana la opción seleccionada y el monto capturado. Al terminar de capturar tus ingresos que solo se acumulan en la declaración, anual, da clic en "Cerrar".

Ingresos que solo se acumulan en la declaración anual

INSTRUCCIONES X

AGREGAR			
Tipo de ingreso		Importe	Eliminar
Estímulo fiscal acumulable "Crédito IEPS vehículos marinos".		50,000	
Total Importe del ingreso	50,000		

CERRAR

En el campo "Ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero", al dar clic en "Capturar", se muestra una venta emergente de detalle.

**Ingresos**   **Deducciones autorizadas**   **Determinación**   **Pago**   **Datos adicionales**

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

*Ingresos exentos o no acumulables <span style="float: right;">?</span>	0	CAPTURAR
*Total de ingresos <span style="float: right;">?</span>	1,062,937	DETALLAR
*¿Tienes ingresos que solo se acumulan en la declaración anual? <span style="float: right;">?</span>	Sí	
*Ingresos que solo se acumulan en la declaración anual <span style="float: right;">(+)</span>	5,885,875	CAPTURAR
*Ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero <span style="float: right;">(+)</span>		CAPTURAR



Captura el importe que corresponda en los campos “Ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero” e “ISR pagado en el extranjero por los ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero”, para que el aplicativo realice el cálculo del campo “Ingreso acumulable”. Asimismo, captura el importe correspondiente en el campo “ISR acreditable pagado en el extranjero” y da clic en “Guardar”.

Ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero INSTRUCCIONES

Ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero (+)

ISR pagado en el extranjero por los ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero (=)

Ingreso acumulable (=)

ISR acreditable pagado en el extranjero (+)

CERRAR

En el campo “Ingresos del extranjero por dividendos distribuidos”, da clic en “Capturar”.

✓ **Ingresos** Deducciones autorizadas Determinación Pago Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

\*Ingresos exentos o no acumulables 0 CAPTURAR

\*Total de ingresos 1,062,937 DETALLAR

\*¿Tienes ingresos que solo se acumulan en la declaración anual? Sí CAPTURAR

\*Ingresos que solo se acumulan en la declaración anual (+)  5,885,875 CAPTURAR

\*Ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero (+)  0 CAPTURAR

\*Ingresos del extranjero por dividendos distribuidos (+)  0 CAPTURAR

Total de ingresos acumulables (=)  6,948,812

Captura la información correspondiente en los campos “Dividendos percibidos en el extranjero”, “El monto proporcional del impuesto pagado en el extranjero directo en primer nivel (MPI)” y “El monto proporcional del impuesto pagado en el extranjero indirecto en segundo nivel (MPI2)”, para que el aplicativo realice el cálculo del campo “Ingreso acumulable”.

Finalmente, captura el monto en el campo “ISR acreditable pagado en el extranjero”, el cual no puede ser mayor a la suma del campo “El monto proporcional del impuesto pagado en el extranjero directo en primer nivel (MPI)” y “El monto proporcional del impuesto extranjero indirecto en segundo nivel (MPI2)”. Da clic en “Guardar”.



Ingresos del extranjero por dividendos distribuidos

INSTRUCCIONES X

Dividendos percibidos en el extranjero

El monto proporcional del impuesto pagado en el extranjero directo en primer nivel (MPI)

El monto proporcional del impuesto pagado en el extranjero indirecto en segundo nivel (MPI2)

**Ingreso acumulable**

ISR acreditable pagado en el extranjero

(+)   
(+)   
(=)   
ISR acreditable pagado en el extranjero

CERRAR

Al terminar de capturar tus ingresos del extranjero por dividendos distribuidos. Da clic en "Cerrar".

#### d) Total de ingresos acumulables

En el campo "Total de ingresos acumulables" se muestra la suma de las cantidades registradas en el apartado "Ingresos".

**ISR simplificado de confianza. Personas morales**

INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Ingresos Deducciones autorizadas Determinación Pago Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

\*Ingresos exentos o no acumulables  0 CAPTURAR

\*Total de ingresos  1,062,937 DETALLAR

\*¿Tienes ingresos que solo se acumulan en la declaración anual?  Sí CAPTURAR

\*Ingresos que solo se acumulan en la declaración anual  5,885,875 CAPTURAR

\*Ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero  CAPTURAR

\*Ingresos del extranjero por dividendos distribuidos  17,750 CAPTURAR

Total de ingresos acumulables  6,966,562 CAPTURAR

## 2. Deducciones autorizadas

En el apartado "Deducciones autorizadas" se visualizan los campos:

#### a) Sueldos, salarios y asimilados



- b)** Compras y gastos
- c)** Deducción de inversiones
- d)** Inventario pendiente de deducir de mercancías, materias primas, productos semiterminados o terminados
- e)** ¿Tienes facilidades administrativas o estímulos deducibles?
- f)** Total de deducciones autorizadas

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

<input checked="" type="checkbox"/> <b>Ingresos</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Deducciones autorizadas</b> <span style="color: red;">5</span>	<b>Determinación</b>	<b>Pago</b>	<b>Datos adicionales</b>																				
<p>*Sueldos, salarios y asimilados</p> <p>*Compras y gastos</p> <p>*Deducción de inversiones</p> <p>* Inventario pendiente de deducir de mercancías, materias primas, productos semiterminados o terminados</p> <p>* ¿Tienes Facilidades administrativas o estímulos deducibles?</p> <p>Total de deducciones autorizadas</p>																								
<table border="1"><tr><td>(+)</td><td>0</td><td>!</td><td>CAPTURAR</td></tr><tr><td>(+)</td><td>0</td><td>!</td><td>CAPTURAR</td></tr><tr><td>(+)</td><td>0</td><td>!</td><td>CAPTURAR</td></tr><tr><td colspan="2">Selecciona</td><td>!</td><td></td></tr><tr><td>(=)</td><td>0</td><td></td><td></td></tr></table>					(+)	0	!	CAPTURAR	(+)	0	!	CAPTURAR	(+)	0	!	CAPTURAR	Selecciona		!		(=)	0		
(+)	0	!	CAPTURAR																					
(+)	0	!	CAPTURAR																					
(+)	0	!	CAPTURAR																					
Selecciona		!																						
(=)	0																							

### a) Sueldos, salarios y asimilados

En el campo “Sueldos, salarios y asimilados”, da clic en “Capturar”.

ISR simplificado de confianza. Personas morales

<b>INSTRUCCIONES</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN</b>	<b>GUARDAR</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> <b>Ingresos</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Deducciones autorizadas</b> <span style="color: red;">5</span>	<b>Determinación</b>		
<p>Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios</p> <p>*Sueldos, salarios y asimilados</p>				
<table border="1"><tr><td colspan="2">Capturar</td></tr></table>			Capturar	
Capturar				

Al ingresar al detalle se muestran los apartados:

- Datos de comprobantes de pago de nómina
- Determinación de la nómina a deducir
  - a) Sueldos y salarios
  - b) Asimilados a salarios
  - c) Sueldos, salarios y asimilados a salarios
- Subsidio para el empleo



En el apartado “Datos de comprobantes de pago de nómina”, se visualiza la información de los CFDI de nómina que fueron emitidos durante el ejercicio que estás declarando.

Datos de comprobantes de pago de nómina					
	Importe	Nºm. de trabajadores			
Total de nómina	2,794,878	2			
	Importe	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	Nºm. de trabajadores
Sueldos y salarios	2,758,800	78,000	8,000	70,000	1
Asimilados a salarios	38,078	780	220	560	1

En el apartado “Determinación de la nómina a deducir”, subapartado “Sueldos y salarios”, se muestra el cálculo para la determinación de la nómina por sueldos y salarios gravada y exenta deducible.

Sueldos y salarios					
	Exenta	Gravada	Total		
Nómina por sueldos y salarios	69,008	620,692	689,700	<a href="#">VER DETALLE</a>	<a href="#">CAPTURAR</a>
Nómina por sueldos y salarios no deducible	(-)	39,637	67,116	106,753	
Nómina por sueldos y salarios deducible	(=)	29,371	553,576	582,947	

En el campo “Nómina por sueldos y salarios”, al dar clic en “Ver detalle” se habilita el apartado “Total de nómina por sueldos y salarios”.

Sueldos y salarios				
	Exenta	Gravada	Total	
Nómina por sueldos y salarios	69,008	620,692	689,700	<a href="#">VER DETALLE</a>
Nómina por sueldos y salarios no deducible	(-)	39,637	67,116	106,753
Nómina por sueldos y salarios deducible	(=)	29,371	553,576	582,947

A continuación, se muestra la información de las declaraciones de entero de retenciones presentadas. Asimismo, se visualiza el importe de la nómina exenta y gravada considerada como posible deducción. Da clic en “Cerrar”. Si requieres modificar la información precargada, realiza los cambios correspondientes en tus pagos definitivos por retenciones.



Si deseas modificar la información precargada en la declaración anual, realiza los cambios correspondientes en los pagos definitivos por retenciones

Mes	Total de nómina	Nómina exenta	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	Número de trabajadores	Declaración vigente		
							Estatus	Nº de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
Enero	229,900	23,001	1,000	1,000	0	51	Presentada con pago en cero	230240000034	04/12/2023
Febrero	229,900	23,002	2,000	2,000	0	51	Presentada con pago en cero	230810000048	04/12/2023
Marzo	229,900	23,003	3,000	3,000	0	51	No presentada		
Abril	229,900	23,004	4,000	4,000	0	51	No presentada		
Mayo	229,900	23,005	5,000	5,000	0	51	Presentada Pagada	230400000007	05/12/2023
Junio	229,900	23,006	6,000	6,000	0	51	No presentada		
Julio	229,900	23,007	7,000	7,000	0	51	No presentada		
Agosto	229,900	23,008	8,000	8,000	0	51	No presentada		
Septiembre	229,900	23,009	9,000	9,000	0	51	No presentada		
Octubre	229,900	23,010	10,000	10,000	0	51	No presentada		
Noviembre	229,900	23,011	11,000	11,000	0	51	No presentada		
Diciembre	229,900	23,012	12,000	12,000	0	51	No presentada		
<b>Total</b>	<b>2,758,800</b>	<b>276,078</b>	<b>78,000</b>	<b>8,000</b>	<b>70,000</b>	<b>1</b>			

Importe de la nómina considerada como posible deducción, solo períodos pagados

689,700

Importe de la nómina exenta considerada como posible deducción, solo períodos pagados

69,008

**CERRAR**

En la declaración con periodo **Del Ejercicio por Terminación Anticipada**, se visualiza la información desde el primer periodo del ejercicio, hasta el periodo seleccionado en el campo "Último periodo a declarar" de la "Configuración de la declaración".

Total de nómina por sueldos y salarios									
Mes	Total de nómina	Nómina exenta	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	Número de trabajadores	Declaración vigente		
							Estatus	Nº de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
Enero	13,750,000	1,416,680	12,100	12,100	0	2,025	Presentada con pago en cero	252050000006	17/09/2025
Febrero	13,750,000	1,416,680	12,200	12,200	0	51	No presentada		
Marzo	13,750,000	1,416,680	12,300	12,300	0	51	Presentada No pagada	252200000001	17/09/2025
Abril	13,750,000	1,416,680	12,400	12,400	0	51	No presentada		
<b>Total</b>	<b>55,000,000</b>	<b>5,666,640</b>	<b>49,000</b>	<b>24,400</b>	<b>99,233</b>				

Importe de la nómina considerada como posible deducción, solo períodos pagados

13,750,000

Importe de la nómina exenta considerada como posible deducción, solo períodos pagados

1,416,680

En el campo "Nómina por sueldos y salarios no deducible", al dar clic en "Capturar", se muestra el cálculo para la determinación de la nómina por sueldos y salarios no deducible.



<u>Sueldos y salarios</u>				
	Exenta	Gravada	Total	
Nómina por sueldos y salarios	69,008	620,692	689,700	<a href="#">VER DETALLE</a>
Nómina por sueldos y salarios no deducible	(-)	39,837	67,116	<a href="#">CAPTURAR</a>
Nómina por sueldos y salarios deducible	(=)	29,371	553,576	582,947

Captura los importes que correspondan en el campo “Otros conceptos no deducibles” en las columnas “Exenta” y “Gravada” del apartado, y elige el porcentaje en el campo “Selecciona el porcentaje a aplicar en la nómina exenta”. Al finalizar, da clic en “Cerrar”.

Nómina por sueldos y salarios no deducible			<a href="#">INSTRUCCIONES</a>
Participación de los Trabajadores en las Utilidades Viáticos	Exenta	Gravada	Total
(+)	3,008	6,008	9,016
Otros conceptos no deducibles <a href="#">?</a>	(+)		
Selecciona el porcentaje a aplicar en la nómina exenta <a href="#">?</a>	Selecciona porcentaje a aplicar		
Nómina exenta no deducible	(+)		0
Nómina por sueldos y salarios no deducible	(=)	6,016	66,016
			72,032
			<a href="#">CERRAR</a>

En el subapartado “Asimilados a salarios”, se muestra el cálculo para la determinación de la “Nómina por asimilados a salarios deducible”.

<u>Asimilados a salarios</u>				
Nómina por asimilados a salarios		9,008	<a href="#">VER DETALLE</a>	
*Nómina por asimilados a salarios no deducible	(-)	5,200	<a href="#">CAPTURAR</a>	
Nómina por asimilados a salarios deducible	(=)	3,808		

A continuación, se muestra la información de las declaraciones de entero de retenciones presentadas. Asimismo, se visualiza el importe de la nómina exenta y gravada considerada como posible deducción, da clic en “Cerrar”. Si requieres modificar la información precargada, realiza los cambios correspondientes en tus pagos definitivos por retenciones.



Total de nómina por asimilados a salarios X

Si deseas modificar la información precargada en la declaración anual, realiza los cambios correspondientes en los pagos definitivos por retenciones.

Declaración vigente

Mes	Total de asimilados	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	Número de trabajadores	Estatus	Nº de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
Enero	180,390	13,100	13,100	0	2,025	Presentada con pago en cero	253010000003	19/09/2025
Febrero	180,390	13,200		13,200	2,025	No presentada		
Marzo	180,390	13,300	13,300	0	2,025	Presentada con pago en cero	251860000003	19/09/2025
Abril	180,390	13,400		13,400	2,025	No presentada		
Mayo	180,390	13,500	13,500	0	2,025	Presentada con pago en cero	252330000003	19/09/2025
Junio	180,390	13,600		13,600	2,025	No presentada		
Julio	180,390	13,700	13,700	0	2,025	Presentada Pagada	252990000003	19/09/2025
Agosto	180,390	13,800		13,800	2,025	No presentada		
Septiembre	180,390	13,900		13,900	2,025	No presentada		
Octubre	180,390	13,110		13,110	2,025	No presentada		
Noviembre	180,390	13,111		13,111	2,025	No presentada		
Diciembre	180,390	13,112		13,112	2,025	No presentada		
<b>Total</b>	<b>2,164,680</b>	<b>160,833</b>	<b>53,600</b>	<b>107,233</b>	<b>2,025</b>			

Importe de la nómina por asimilados considerada como posible  
deducción, solo períodos pagados

721,560

CERRAR

En la declaración con periodo **Del Ejercicio por Terminación Anticipada** 67580,

, se visualiza la información desde el primer periodo del ejercicio, hasta el periodo seleccionado en el campo “Último periodo a declarar” de la “Configuración de la declaración”.

Total de nómina por asimilados a salarios X

Si deseas modificar la información precargada en la declaración anual, realiza los cambios correspondientes en los pagos definitivos por retenciones.

Declaración vigente

Mes	Total de asimilados	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	Número de trabajadores	Estatus	Nº de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
Enero	180,390	13,100	13,100	0	2,025	Presentada con pago en cero	252050000006	17/09/2025
Febrero	180,390	13,200		13,200	2,025	No presentada		
Marzo	180,390	13,300	13,300	0	2,025	Presentada con pago en cero	252200000001	17/09/2025
Abril	180,390	13,400		13,400	2,025	No presentada		
<b>Total</b>	<b>721,560</b>	<b>53,000</b>	<b>26,400</b>	<b>26,600</b>				

Importe de la nómina por asimilados considerada como posible  
deducción, solo períodos pagados

380,780



En el campo “Nómina por asimilados a salarios no deducible”, da clic en “Capturar”.

<u>Asimilados a salarios</u>		
Nómina por asimilados a salarios	9,008	VER DETALLE
*Nómina por asimilados a salarios no deducible	5,200	<b>CAPTURAR</b>
Nómina por asimilados a salarios deducible	3,808	

En caso de que hayas timbrado el concepto de viáticos u otros conceptos no deducibles en los CFDI de asimilados a salarios, captura el importe correspondiente en los campos “Viáticos” y “Otros conceptos no deducibles”. Asimismo, captura el importe que corresponda en el campo “Anticipos y rendimientos de sociedades civiles y cooperativas”, para que el aplicativo realice el cálculo del campo “Nómina por asimilados salarios no deducible”. Da clic en “Cerrar”.

Nómina por asimilados a salarios no deducible		
*Viáticos	5,050	
*Anticipos y rendimientos de sociedades civiles y cooperativas	50	
Otros conceptos no deducibles	100	
Nómina por asimilados a salarios no deducible	5,200	

**CERRAR**

En el apartado de “Sueldos, salarios y asimilados a salarios”, se muestra el resultado de la nómina deducible y la nómina no deducible por ambos conceptos.

<u>Sueldos, salarios y asimilados a salarios</u>		
Nómina por sueldos y salarios deducible	582,947	
Nómina por asimilados a salarios deducible	3,808	
<b>*Sueldos, salarios y asimilados a deducir</b>	586,755	
Nómina por sueldos y salarios no deducible	106,753	
Nómina por asimilados a salarios no deducible	5,200	
<b>Sueldos, salarios y asimilados no deducibles</b>	111,953	



En el apartado “Subsidio para el empleo”, se muestra información precargada de las siguientes fuentes:

1. CFDI de nómina
2. Pagos provisionales o definitivos (en los que haya aplicado subsidio como forma de pago)
3. Declaración anual

En el campo “Subsidio pagado en nómina del ejercicio”, al dar clic en “Ver detalle”, se muestra la información contenida en los CFDI de nómina emitidos en el año, que se precargan en la declaración anual. Al finalizar, da clic en “Cerrar”.

Subsidio para el empleo		
Subsidio pagado en nomina del ejercicio	960,078	<b>VER DETALLE</b>
Subsidio pagado de ejercicios anteriores pendiente de aplicar	(+) 48,878	
Subsidio pagado devuelto por la autoridad	(-) 	
*Total de subsidio para el empleo disponible	(=) 1,008,956	<b>CAPTURAR</b>

Subsidio pagado en nómina del ejercicio		
La información visualizada es la manifestada en sus CFDI's emitidos, en caso de existir alguna diferencia favor de verificar los mismos.		
Periodo		Monto
Enero		80,001
Febrero		80,002
Marzo		80,003
Abril		80,004
Mayo		80,005
Junio		80,006
Julio		80,007
Agosto		80,008
Septiembre		80,009
Octubre		80,010
Noviembre		80,011
Diciembre		80,012
<b>Total</b>		960,078

**CERRAR**

En la declaración con periodo **Del Ejercicio por Terminación Anticipada**, se visualiza la información desde el primer periodo del ejercicio hasta el periodo seleccionado en el campo “Último periodo a declarar” de la “Configuración de la declaración”.



## Subsidio pagado en nómina del ejercicio



La información visualizada es la manifestada en sus CFDI's emitidos, en caso de existir alguna diferencia favor de verificar los mismos.

Periodo	Monto
Enero	210,000
Febrero	210,000
Marzo	210,000
Abril	210,000
<b>Total</b>	<b>840,000</b>

En su caso, capture el importe en el campo "Subsidio pagado devuelto por la autoridad".

**Subsidio para el empleo**

Subsidio pagado en nomina del ejercicio	960,078	<a href="#">VER DETALLE</a>
Subsidio pagado de ejercicios anteriores pendiente de aplicar	(+)	48,878
Subsidio pagado devuelto por la autoridad	(-)	
*Total de subsidio para el empleo disponible	(=)	1,008,956

[CAPTURAR](#)

En el campo "Subsidio aplicado pagos provisionales", se muestra la información de los importes acreditados contra el ISR de cada periodo, para conocer los montos da clic en el botón "Ver detalle".

**Subsidio para el empleo**

Subsidio pagado en nomina del ejercicio	960,078	<a href="#">VER DETALLE</a>
Subsidio pagado de ejercicios anteriores pendiente de aplicar	(+)	48,878
Subsidio pagado devuelto por la autoridad	(-)	
*Total de subsidio para el empleo disponible	(=)	1,008,956

Subsidio aplicado en pagos provisionales	(-)	548	<a href="#">VER DETALLE</a>
Subsidio aplicado en retenciones de sueldos, salarios y asimilados	(-)	3,170	<a href="#">VER DETALLE</a>
Subsidio aplicado en otras retenciones	(-)	0	<a href="#">VER DETALLE</a>
Subsidio disponible para su aplicación	(=)	1,005,238	<a href="#">VER DETALLE</a>

A continuación, se muestra la información en el campo "Subsidio aplicado en pagos provisionales", da clic en "Cerrar". Si requieres modificar la información precargada, realiza los cambios correspondientes en tus pagos provisionales.



Subsidio aplicado en pagos provisionales x

Si deseas modificar la información precargada en la declaración anual, realiza los cambios correspondientes en los pagos provisionales

Periodo	Monto	Estatus	Declaración vigente	
			Nº de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
Enero	1,023	Presentada con pago en cero	253010000003	19/09/2025
Febrero		No presentada		
Marzo	11,204	Presentada con pago en cero	251860000003	19/09/2025
Abril		No presentada		
Mayo	12,364	Presentada con pago en cero	252330000003	19/09/2025
Junio		No presentada		
Julio		Presentada Pagada	252990000003	19/09/2025
Agosto		No presentada		
Septiembre		No presentada		
Octubre		No presentada		
Noviembre		No presentada		
Diciembre		No presentada		
<b>Total</b>	<b>24,591</b>			

Total del subsidio aplicado en los pagos provisionales, solo períodos pagados

24,591

CERRAR

En la declaración con periodo **Del Ejercicio por Terminación Anticipada**, se visualiza la información desde el primer periodo del ejercicio hasta el periodo seleccionado en el campo “Último periodo a declarar”.

Subsidio aplicado en pagos provisionales x

Si deseas modificar la información precargada en la declaración anual, realiza los cambios correspondientes en los pagos provisionales

Periodo	Monto	Estatus	Declaración vigente	
			Nº de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
Enero	10,000	Presentada con pago en cero	252050000006	17/09/2025
Febrero		No presentada		
Marzo	10,000	Presentada con pago en cero	252200000001	17/09/2025
Abril		No presentada		
<b>Total</b>	<b>20,000</b>			

Total del subsidio aplicado en los pagos provisionales, solo períodos pagados

20,000

En el campo “Subsidio aplicado en retenciones de sueldos, salarios y asimilados”, da clic en “VER DETALLE”.



**Subsidio para el empleo**

Subsidio pagado en nomina del ejercicio	960,078	<a href="#">VER DETALLE</a>
Subsidio pagado de ejercicios anteriores pendiente de aplicar	(+) 48,878	
Subsidio pagado devuelto por la autoridad	(-)	
*Total de subsidio para el empleo disponible	(=) 1,008,956	<a href="#">CAPTURAR</a>
Subsidio aplicado en pagos provisionales	(-) 548	<a href="#">VER DETALLE</a>
Subsidio aplicado en retenciones de sueldos, salarios y asimilados	(-) 3,170	<a href="#">VER DETALLE</a>
Subsidio aplicado en otras retenciones	(-) 0	<a href="#">VER DETALLE</a>
Subsidio disponible para su aplicación	(=) 1,005,238	<a href="#">VER DETALLE</a>

Los importes que se muestran tienen el redondeo establecido en el artículo 20, décimo párrafo del CFF

A continuación, se muestra la información del “Subsidio aplicado en retenciones de sueldos, salarios y asimilados”, da clic en “Cerrar”. Si requieres modificar la información precargada, realiza los cambios correspondientes en tus pagos definitivos por retenciones.

Subsidio aplicado en retenciones de sueldos, salarios y asimilados

[INSTRUCCIONES](#)

Si deseas modificar la información precargada en la declaración anual, realiza los cambios correspondientes en los pagos definitivos por retenciones.

Aplicado en sueldos y salarios		Aplicado en asimilados a salarios	
Declaración vigente			
Período	Monto	Estatus	Nº de operación de declaración
Enero	112	Presentada con pago en cero	253370000001
Febrero	12,200	Presentada con pago en cero	251940000004
Marzo	12,000	Presentada No pagada	252580000003
Abril	412	Presentada sin pago monto pagado con anterioridad	253060000003
Mayo	513	Presentada con pago en cero	258880000001
Junio		Presentada con pago en cero	251900000003
Julio	712	Presentada con pago en cero	254150000001
Agosto	12,800	Presentada con pago en cero	253190000002
Septiembre		Presentada con pago en cero	256880000001
Octubre	12,110	Presentada con pago en cero	252070000003
Noviembre		No presentada	
Diciembre		No presentada	
<b>Total</b>	<b>38,447</b>		

Total del subsidio aplicado en retenciones por salarios, solo períodos pagados

38,447

[CERRAR](#)



En la declaración con periodo **Del Ejercicio por Terminación Anticipada**, se visualiza la información desde el primer periodo del ejercicio hasta el periodo seleccionado en el campo “Último periodo a declarar”.

#### Subsidio aplicado en retenciones de sueldos, salarios y asimilados

Si deseas modificar la información precargada en la declaración anual, realiza los cambios correspondientes en los pagos definitivos por retenciones

Aplicado en sueldos y salarios		Aplicado en asimilados a salarios	
<b>Declaración vigente</b>			
Periodo	Monto	Estatus	Nº de operación de declaración
Enero	12,100	Presentada con pago en cero	252730000007
Febrero	12,200	Presentada con pago en cero	252050000009
Marzo		Presentada No pagada	252820000004
Abril		No presentada	
Mayo		No presentada	
Junio		No presentada	
Julio		No presentada	
<b>Total</b>	<b>24,300</b>		
Total del subsidio aplicado en retenciones por salarios, solo periodos pagados			24,300

Por lo que respecta al campo “Subsidio aplicado en otras retenciones”, da clic en el botón “Ver detalle”, en el cual, se puede visualizar por concepto el importe de subsidio para el empleo aplicado.

Subsidio para el empleo			
Subsidio pagado en nomina del ejercicio	(+)	960,078	VER DETALLE
Subsidio pagado de ejercicios anteriores pendiente de aplicar	(+)	48,878	
Subsidio pagado devuelto por la autoridad	(-)		
*Total de subsidio para el empleo disponible	(=)	1,008,956	CAPTURAR
Subsidio aplicado en pagos provisionales	(-)	548	VER DETALLE
Subsidio aplicado en retenciones de sueldos, salarios y asimilados	(-)	3,170	VER DETALLE
Subsidio aplicado en otras retenciones	(-)	0	VER DETALLE
Subsidio disponible para su aplicación	(=)	1,005,238	

Los importes que se muestran tienen el redondeo establecido en el artículo 20, décimo párrafo del CFF



Subsidio aplicado en otras retenciones X

Si deseas modificar la información precargada en la declaración anual, realiza los cambios correspondientes en los pagos definitivos por retenciones

Concepto	Monto
ISR retenciones por servicios profesionales	25,350
ISR por pagos por cuenta de terceros o retenciones por arrendamiento de inmuebles	3,101
ISR retenciones por intereses	16,700
ISR otras retenciones	58,966
ISR retenciones por pagos al extranjero	37,000
ISR retenciones por premios	8,320
ISR retenciones por dividendos	27,450
<b>Total</b>	<b>176,887</b>

CERRAR

Verifica los importes y si deseas modificar la información, puedes presentar una declaración del concepto que lo requiera para actualizar la información.

### b) Compras y gastos

En el campo “Compras y gastos”, da clic en el botón “Capturar”.

**ISR simplificado de confianza. Personas morales**

INSTRUCCIONES
ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN
GUARDAR

Ingresos
 Deducciones autorizadas
 Determinación
Pago
Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

*Sueldos, salarios y asimilados	0	CAPTURAR
*Compras y gastos	(+) 25,255	CAPTURAR

A continuación, se muestran los siguientes conceptos:

- Viáticos y gastos de viaje.
- Honorarios pagados a personas físicas / RESICO.
- Uso o goce temporal de bienes pagados a personas físicas.
- Devoluciones, descuentos y bonificaciones.



Compras y gastos

INSTRUCCIONES

Concepto	Nómina	Importe
Viáticos y gastos de viaje	0	
Honorarios pagados a personas físicas/RESICO		2,200
Uso o goce temporal de bienes pagados a personas físicas		3,000
Devoluciones, descuentos y bonificaciones		336,200

AGREGAR

Captura la cantidad en el campo “Importe”, que pretendes deducir en el campo “Viáticos y gastos de viaje”.

Compras y gastos

INSTRUCCIONES

Concepto	Nómina	Importe
Viáticos y gastos de viaje	0	0

En el campo “Honorarios pagados a personas físicas/RESICO”, da clic en “Capturar”.

Compras y gastos

INSTRUCCIONES

Concepto	Nómina	Importe
Viáticos y gastos de viaje	0	
Honorarios pagados a personas físicas/RESICO		0

CAPTURAR

A continuación, se muestra la información de las declaraciones de entero de retenciones presentadas en el ejercicio. Captura en cada mes el importe de los honorarios pagados a personas físicas o Régimen Simplificado de Confianza. Solo son deducibles los importes de aquellos periodos en los que se encuentren presentados y, en su caso, pagados.



Honorarios pagados a personas físicas/RESICO

INSTRUCCIONES

Si deseas modificar la información precargada en la declaración anual, realiza los cambios correspondientes en los pagos definitivos por retenciones

Mes	Importe de honorarios pagados a personas físicas o RESICO	ISR a cargo de retenciones por pago de honorarios o RESICO	Declaración Vigente		
			Estatus	Nº de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
Enero		14,100	Presentada con pago i	5836782	09/09/2025
Febrero			No presentada		
Marzo		14,300	Presentada Pagada	5836786	09/09/2025
Abri			No presentada		
Mayo		14,500	Presentada con pago i	5836790	09/09/2025
Junio			No presentada		
Julio		14,700	Presentada con pago i	5836792	09/09/2025
Agosto			No presentada		
Septiembre			No presentada		
Octubre			No presentada		
Noviembre			No presentada		
Diciembre			No presentada		
Total	0	57,600			

Total de honorarios pagados a personas físicas o RESICO, solo períodos pagados.

0

Total de ISR a cargo de retenciones por pago de honorarios o RESICO, solo períodos pagados

57,600

CERRAR

En la columna “ISR a cargo de retenciones por pago de honorarios o RESICO”, se muestra una ventana con el desglose de la cantidad pagada en el mes. Da clic en cada uno de los montos.

Mes	Importe de honorarios pagados a personas físicas o RESICO	ISR a cargo de retenciones por pago de honorarios o RESICO	Declaración Vigente		
			Estatus	Nº de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
Enero		14,100	Presentada con pago i	5836782	09/09/2025
Febrero			No presentada		
Marzo		14,300	Presentada Pagada	5836786	09/09/2025
Abri			No presentada		
Mayo		14,500	Presentada con pago i	5836790	09/09/2025
Junio			No presentada		
Julio		14,700	Presentada con pago i	5836792	09/09/2025



A continuación, se visualiza una ventana con el desglose de la cantidad a pagar en dicho mes. Da clic en "Cerrar".

R14 retenciones de honorarios	
Concepto	Enero
A cargo	12,154
<b>Total de contribuciones</b>	<b>12,154</b>
Subsidio para el empleo	4,120
<b>Total de aplicaciones</b>	<b>4,120</b>
Cantidad a cargo	8,034
<b>Cantidad a pagar</b>	<b>8,034</b>

**CERRAR**

En la declaración con periodo **Del Ejercicio por Terminación Anticipada**, se visualiza la información desde el primer periodo del ejercicio hasta el periodo seleccionado en el campo "Último periodo a declarar".

Honorarios pagados a personas físicas/RESICO					
Si deseas modificar la información precargada en la declaración anual, realiza los cambios correspondientes en los pagos definitivos por retenciones					
Mes	Importe de honorarios pagados a personas físicas o RESICO	ISR a cargo de retenciones por pago de honorarios o RESICO	Estatus	Declaración Vigente	Fecha de presentación de la declaración
Enero	!	14,100	Presentada con pago e	5836712	04/09/2025
Febrero			No presentada		
Marzo	!	14,300	Presentada Pagada	5836757	08/09/2025
Abri			No presentada		
Total	0	28,400			
Total de honorarios pagados a personas físicas o RESICO, solo períodos pagados.			0		
Total de ISR a cargo de retenciones por pago de honorarios o RESICO, solo períodos pagados			28,400		



Si requieres modificar la información precargada, realiza los cambios correspondientes en tus pagos definitivos por retenciones. Da clic en "Cerrar".

En el campo "Uso o goce temporal de bienes pagados a personas físicas", da clic en "Capturar".

Compras y gastos		INSTRUCCIONES	
Concepto	Nómina	Importe	
Viáticos y gastos de viaje	0		
Honorarios pagados a personas físicas/RESICO		0	CAPTURAR
Uso o goce temporal de bienes pagados a personas físicas		0	CAPTURAR

A continuación, se muestra la información de las declaraciones de entero de retenciones presentadas en el ejercicio. Captura en cada mes el importe del pago por el uso o goce temporal de bienes inmuebles. Solo son deducibles aquellos importes de los periodos que estén debidamente presentados y, en su caso, pagados.

Uso o goce temporal de bienes pagados a personas físicas					
Si deseas modificar la información precargada en la declaración anual, realiza los cambios correspondientes en los pagos definitivos por retenciones					
Mes	Importe del pago por el uso o goce temporal de bienes inmuebles	ISR a cargo de retenciones por el uso o goce temporal de bienes inmuebles	Estatus	Declaración Vigente	Fecha de presentación de la declaración
Enero		15,100	Presentada No pagada	5836782	09/09/2025
Febrero			No presentada		
Marzo		15,300	Presentada Pagada	5836786	09/09/2025
Abri			No presentada		
Mayo		15,500	Presentada con pago	5836790	09/09/2025
Junio			No presentada		
Julio		15,700	Presentada con pago	5836792	09/09/2025
Agosto			No presentada		
Septiembre			No presentada		
Octubre			No presentada		
Noviembre			No presentada		
Diciembre			No presentada		
Total	0	61,600			
Total de los importes del pago por el uso o goce temporal de bienes inmuebles, solo períodos pagados.			0		
Total de ISR a cargo de retenciones por el uso o goce temporal de bienes inmuebles, solo períodos pagados			46,500		
<input type="button" value="CERRAR"/>					



Al dar clic en la columna “ISR a cargo de retenciones por el uso o goce temporal de bienes inmuebles”, se muestra una ventana con el desglose de la cantidad pagada en el mes. Si requieres modificar la información precargada, realiza los cambios correspondientes en tus pagos definitivos por retenciones. Da clic en “Cerrar”.

R15 retenciones por arrendamiento

Concepto	Enero
A cargo	52,554
Total de contribuciones	52,554
Otros estímulos	52,554
Total de aplicaciones	52,554
Cantidad a cargo	0
Cantidad a pagar	0

**CERRAR**

En la declaración con periodo **Del Ejercicio por Terminación Anticipada**, se visualiza la información desde el primer periodo del ejercicio hasta el periodo seleccionado en el campo “Último periodo a declarar”.

Uso o goce temporal de bienes pagados a personas físicas

INSTRUCCIONES

Si deseas modificar la información precargada en la declaración anual, realiza los cambios correspondientes en los pagos provisionales

Mes	Importe del pago por el uso o goce temporal de bienes inmuebles	ISR a cargo de retenciones por el uso o goce temporal de bienes inmuebles	Estatus	Declaración Vigente	Fecha de presentación de la declaración
Enero		15,100	Presentada No pagada	5836712	04/09/2025
Febrero			No presentada		
Marzo		15,300	Presentada Pagada	5836757	08/09/2025
Abril			No presentada		
Total	0	30,400			

Total de los importes del pago por el uso o goce temporal de bienes inmuebles, solo períodos pagados. 0

Total de ISR a cargo de retenciones por el uso o goce temporal de bienes inmuebles, solo períodos pagados. 15,300

El campo “Devoluciones, descuentos y bonificaciones”, se encuentra precargado con la información manifestada en los pagos provisionales. Da clic en “Capturar” para mostrar el detalle de las devoluciones, descuentos y bonificaciones consideradas en el ejercicio.



Compras y gastos		INSTRUCCIONES
<b>Concepto</b>	<b>Nómina</b>	<b>Importe</b>
Viáticos y gastos de viaje	494,204	0
Honorarios pagados a personas físicas/RESICO		CAPTURAR
Uso o goce temporal de bienes pagados a personas físicas		0
Devoluciones, descuentos y bonificaciones		100,000
		CAPTURAR

A continuación, se visualiza la información de los pagos provisionales presentados. Si requieres modificar la información precargada, debes realizar los cambios en los pagos provisionales que correspondan. Da clic en "Cerrar"

Devoluciones, descuentos y bonificaciones				
Si deseas modificar la información precargada en la declaración anual, realiza los cambios correspondientes en los pagos provisionales				
Periodo	Devoluciones, descuentos y bonificaciones	Estatus	Nº de operación de declaración	Declaración vigente
Enero	84,050	Presentada con pago en cero	253010000003	19/09/2025
Febrero		No presentada		
Marzo	84,050	Presentada con pago en cero	251860000003	19/09/2025
Abril		No presentada		
Mayo	84,050	Presentada con pago en cero	252330000003	19/09/2025
Junio		No presentada		
Julio	84,050	Presentada Pagada	252990000003	19/09/2025
Agosto		No presentada		
Septiembre		No presentada		
Octubre		No presentada		
Noviembre		No presentada		
Diciembre		No presentada		
<b>Total</b>	<b>336,200</b>			
Devoluciones, descuentos y bonificaciones facturadas en el ejercicio, solo períodos pagados		336,200		
<b>Total Devoluciones, descuentos y bonificaciones facturadas</b>		<b>336,200</b>		

CERRAR

En la declaración con periodo **Del Ejercicio por Terminación Anticipada**, se visualiza la información desde el primer periodo del ejercicio hasta el periodo seleccionado en el campo "Último periodo a declarar".

Devoluciones, descuentos y bonificaciones ×

Suma de facturas emitidas de tipo ingreso y egreso del ejercicio.

Periodo	CFDI Ingresos		CFDI Egresos	
	Facturas vigentes	Descuento	Facturas vigentes	Subtotal - Descuento
Enero	2	122,026	4	482,026
Febrero	2	122,026	4	482,026
Total	4	244,052	8	964,052

Descuentos de Facturas emitidas de tipo Ingreso 244,052

Subtotal - Descuento de facturas emitidas de tipo Egreso 964,052

Total Devoluciones, descuentos y bonificaciones facturadas 1,208,104

Si requieres agregar algún otro concepto de deducciones autorizadas, da clic en “AGREGAR”, selecciona el “Concepto” y captura el monto en el campo “Importe” de los gastos efectuados en el ejercicio. Al terminar el registro, da clic en “Guardar”.

Compras y gastos INSTRUCCIONES ×

Concepto	Nómina	Importe
Viáticos y gastos de viaje	494,204	<input type="text"/>
Honorarios pagados a personas físicas/RESICO	<input type="text" value="0"/>	<input type="button" value="CAPTURAR"/>
Uso o goce temporal de bienes pagados a personas físicas	<input type="text" value="0"/>	<input type="button" value="CAPTURAR"/>
Devoluciones, descuentos y bonificaciones	<input type="text" value="100,000"/>	<input type="button" value="CAPTURAR"/>

Selecciona el “Concepto” que corresponda y captura el monto en el campo “Importe” correspondiente al mismo. Una vez agregado el importe, da clic en el botón de “Guardar” y continúa.

En caso de que seas una persona moral autorizada para aplicar los beneficios del Decreto de Plan México, puedes agregar el importe del gasto realizado que según corresponda.



Compras y gastos

**Concepto**

- Viáticos y gastos de viaje
- Honorarios pagados a personas físicas/RESICO
- Uso o goce temporal de bienes pagados a personas físicas
- Devoluciones, descuentos y bonificaciones

Pago de peaje para Transporte Público de Carga.  
Pago de peaje para Transporte Público Turístico.  
Pago de peaje para Transporte Privado de Personas.  
Pago de peaje para Transporte Privado de Carga.  
Pago de peaje para Transporte Privado Turístico.  
Pago del derecho especial sobre minería.  
Artículos y enseres de limpieza  
Propaganda y publicidad  
Papelaría y útiles de oficina  
Gastos de mantenimiento menores  
Pago a personas físicas exentas del ISR que se dediquen exclusivamente a las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o pesqueras  
Fletes y acarreos  
Gastos en general  
Capacitación técnica o científica vinculada con la actividad (Decreto Relocalización)  
Gastos de capacitación técnica o científica vinculada con la actividad (Decreto Plan México)

\*Concepto      Selecciona      Importe

**GUARDAR**      **CANCELAR**

Los registros se visualizan en la parte inferior de la ventana. Al finalizar, da clic en "Cerrar".

Compras y gastos

**Concepto**

- Viáticos y gastos de viaje
- Honorarios pagados a personas físicas/RESICO
- Uso o goce temporal de bienes pagados a personas físicas
- Devoluciones, descuentos y bonificaciones

**Nómina**      **Importe**

**AGREGAR**

Concepto	Importe	Eliminar
Gastos en general	30,000	

**Compras y gastos**      30,000

**CERRAR**

### c) Dedución de inversiones

En el campo "Deducciones de inversiones", da clic en "Capturar".



## ISR simplificado de confianza. Personas morales

INSTRUCCIONES

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

**Ingresos**

**Deducciones autorizadas**

Determinación

Pago

Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

\*Sueldos, salarios y asimilados

0

CAPTURAR

\*Compras y gastos

(+) 25,255

CAPTURAR

\*Deducción de inversiones

(+) 8,575

CAPTURAR

Da clic en “Agregar” para capturar tus deducciones de inversiones actualizadas.

Deducción de inversiones

INSTRUCCIONES

AGREGAR

Depreciación aplicada

Tipo de inversión

Subtipo de inversión

Monto original de la inversión

Deducción de inversión actualizada

Eliminar

Selecciona la opción que corresponda en los campos “Depreciación aplicada”, “Tipo de inversión” y “Subtipo de inversión”.

En caso de que seas una persona moral autorizada para aplicar los beneficios del Decreto de “Plan México”, puedes seleccionar las opciones respectivas en el campo “Depreciación aplicada”.

A continuación, capture el importe de los campos “Monto de la inversión” y “Gastos relacionados” para que el aplicativo realice el cálculo del campo “Monto original de la inversión”. Posteriormente, capture el importe que corresponda en el campo “Deducción actualizada” y da clic en “Guardar”.

Deducción de inversiones

INSTRUCCIONES

\*Depreciación aplicada

Conforme al Título II de la LISR

\*Tipo de inversión

Gastos y cargos diferidos

\*Subtipo de inversión

Cargos diferidos

\*Monto de la inversión

53,432

\*Gastos relacionados

(+) 0

Monto original de la inversión

(=) 53,432

\*Deducción de inversión actualizada

8,575

GUARDAR

CANCELAR



Los registros se visualizan en la parte inferior de la ventana. Al finalizar, da clic en “Cerrar”.

Deducción de inversiones

AGREGAR

Depreciación aplicada	Tipo de inversión	Subtipo de inversión	Monto original de la inversión	Deducción de inversión actualizada	Eliminar
Conforme al Título II de la LISR	Gastos y cargos diferidos	Cargos diferidos	53,432	8,575	

CERRAR

**d) Inventario pendiente de deducir de mercancía, materias primas, productos semiterminados o terminados**

Captura el importe correspondiente al presente concepto, para continuar con la determinación del total de deducciones autorizadas.

**ISR simplificado de confianza. Personas morales**

INSTRUCCIONES

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

Ingresos  Deducciones autorizadas  Determinación  Pago  Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

*Sueldos, salarios y asimilados	(+)	0	CAPTURAR
*Compras y gastos	(+)	25,255	CAPTURAR
*Deducción de inversiones	(+)	8,575	CAPTURAR
* Inventario pendiente de deducir de mercancías, materias primas, productos semiterminados o terminados	(+)	858	

**e) ¿Tienes facilidades administrativas o estímulos deducibles?**

En el campo “¿Tienes facilidades administrativas o estímulos deducibles?” responde “Sí” o “No”, según corresponda.



✓ **Ingresos**   **Deducciones autorizadas 1**   **Determinación**   **Pago**   **Datos adicionales**

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

*Sueños, salarios y asimilados	(+)	<input type="text"/>	<b>CAPTURAR</b>
*Compras y gastos	(+)	<input type="text"/>	<b>CAPTURAR</b>
*Deducción de inversiones	(+)	<input type="text"/>	<b>CAPTURAR</b>
* Inventario pendiente de deducir de mercancías, materias primas, productos semiterminados o terminados	(+)	<input type="text"/>	
* ¿Tienes Facilidades administrativas o estímulos deducibles?		<input type="text" value="Selecciona"/>	<b>CAPTURAR</b>
<b>Total de deducciones autorizadas</b>	(=)	<input type="text"/>	

Si respondes "Sí", se habilita el campo "Facilidades administrativas y estímulos deducibles", da clic en "Capturar".

* ¿Tienes Facilidades administrativas o estímulos deducibles?	<input type="text" value="SI"/>		
* Facilidades administrativas y estímulos deducibles	(+)	<input type="text"/>	<b>CAPTURAR</b>

Da clic en "Agregar" para capturar los estímulos que te corresponda aplicar en la declaración anual.

Facilidades administrativas y estímulos deducibles

**AGREGAR**

Selecciona la opción en el campo "Tipo de estímulo", para que el aplicativo realice la precarga del campo "Monto efectivamente pagado por el gasto realizado".

Facilidades administrativas y estímulos deducibles

*Tipo de estímulo	Contratar adultos mayores : <input type="text" value="Selecciona"/>	Monto efectivamente	50,875,479	*Importe a aplicar en esta declaración	8,758
	Contratar adultos mayores (25% del salario pagado) Deducción del 25% del salario pagado por la contratación de personas que padecan alguna discapacidad. Deducción adicional por enajenación de libros, periódicos y revistas Deducción del costo de adquisición de terrenos por contribuyentes dedicados a la construcción y desarrollos inmobiliarios. Deducción adicional de gastos de capacitación (25% del incremento en el gasto efectivamente erogado -Decreto Relocalización-)				
Tipo de estímulo		Monto efectivamente pagado por el gasto realizado		Importe a aplicar en esta declaración	Eliminar

Captura el monto que corresponda en el campo "Importe a aplicar en esta declaración" y da clic



en "Guardar".

Facilidades administrativas y estímulos deducibles

INSTRUCCIONES

*Tipo de estímulo	Contratar adultos mayores (2 ✓)	Monto efectivamente pagado por el gasto realizado	1,357,163	Importe a aplicar en esta declaración	<input type="text"/> !
			<b>GUARDAR</b>	<b>CANCELAR</b>	

Al terminar de capturar tus estímulos, se muestran los registros en la parte inferior, da clic en "Cerrar" para continuar.

Facilidades administrativas y estímulos deducibles

INSTRUCCIONES

AGREGAR			
Tipo de estímulo	Monto efectivamente pagado por el gasto realizado	Importe a aplicar en esta declaración	Eliminar
Contratar adultos mayores (25% del salario pagado)	50,875,479	8,758	
Estímulos a aplicar	8,758		

**CERRAR**



### f) Total de deducciones autorizadas

En el campo “Total de deducciones autorizadas”, se muestra la suma de las cantidades registradas en el apartado “Deducciones autorizadas”.

Ingresos		Deducciones autorizadas		Determinación	Pago	Datos adicionales
<small>Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios</small>						
*Sueldos, salarios y asimilados		(+)	0			CAPTURAR
*Compras y gastos		(+)	25,255			CAPTURAR
*Deducción de inversiones		(+)	8,575			CAPTURAR
* Inventario pendiente de deducir de mercancías, materias primas, productos semiterminados o terminados		(+)	858			
* ¿Tienes Facilidades administrativas o estímulos deducibles?		Sí				
*Facilidades administrativas y estímulos deducibles		(+)	8,758			CAPTURAR
Total de deducciones autorizadas		(=)	43,446			

### 3. Determinación

En el apartado “Determinación” se visualizan los siguientes campos:

- a) Total de ingresos acumulables.
- b) Total de deducciones autorizadas.
- c) Otras facilidades y estímulos por aplicar
- d) Utilidad Fiscal o Pérdida Fiscal antes de PTU, según corresponda.
- e) PTU pagada en el ejercicio.
- f) Utilidad Fiscal o Pérdida Fiscal del ejercicio, según corresponda.
- g) Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores.
- h) Resultado fiscal.
- i) Impuesto causado del ejercicio.
- j) Estímulos por aplicar al Impuesto Causado.
- k) Impuesto sobre la Renta del Ejercicio.
- l) Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas.
- m) Impuesto acreditable pagado en el extranjero.
- n) Pagos provisionales efectuados.
- o) ISR retenido al contribuyente.
- p) ISR a cargo o a favor del ejercicio, según corresponda.



Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

*Total de ingresos acumulables	12,040,500	
*Total de deducciones autorizadas	5,259,460	
Otras facilidades y estímulos por aplicar <a href="#">?</a>	300,000	CAPTURAR
Utilidad Fiscal antes de PTU	6,481,040	
*PTU pagada en el ejercicio <a href="#">?</a>	0	CAPTURAR
Utilidad fiscal del ejercicio	6,481,040	
Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	14,878	CAPTURAR
*Resultado fiscal	6,466,162	
*Impuesto causado del ejercicio	1,939,849	
*Estímulos por aplicar al Impuesto Causado	111	CAPTURAR
*Impuesto sobre la Renta del Ejercicio	1,939,738	
Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas	0	CAPTURAR
Impuesto acreditable pagado en el extranjero <a href="#">?</a>	1,010	CAPTURAR
*Pagos provisionales efectuados <a href="#">?</a>	172,074	VER DETALLE
*ISR retenido al contribuyente <a href="#">?</a>	1,087,926	VER DETALLE
ISR a cargo del ejercicio	678,728	

### a) Total de ingresos acumulables

El importe del campo “Total de ingresos acumulables” se precarga de la sección “Ingresos”.

**ISR simplificado de confianza. Personas morales**

INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

*Ingresos	*Deducciones autorizadas	*Determinación	Pago	Datos adicionales
*Total de ingresos acumulables 6,966,562				



## b) Total de deducciones autorizadas

El importe del campo “Total de deducciones autorizadas”, se precarga de la sección “Deducciones autorizadas”.

**ISR simplificado de confianza. Personas morales**

INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

Ingresos  Deducciones autorizadas  Determinación Pago Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

*Total de ingresos acumulables	6,966,562
*Total de deducciones autorizadas	(-) 43,446

## c) Otras facilidades y estímulos por aplicar

El campo “Otras facilidades y estímulos deducibles por aplicar”, se muestra a los contribuyentes que tienen autorización para aplicar los beneficios concedidos en el Decreto de Plan México, y siempre y cuando sus ingresos sean superiores a sus deducciones. Para detallar la información, da clic en “Capturar”.

Para poder aplicar el porcentaje adicional de deducción por gastos de capacitación e innovación en esta sección, tienen que estar previamente registrados en el campo “Gastos” del apartado “Deducciones autorizadas”.

**ISR simplificado de confianza. Personas morales**

INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

Ingresos  Deducciones autorizadas  Determinación 2 Pago Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

*Total de ingresos acumulables	6,040,500
*Total de deducciones autorizadas	(-) 1,063,964
Otras facilidades y estímulos por aplicar	(-) 0 !

**CAPTURAR**

La ventana que se visualiza contiene el botón “Instrucciones”, con los pasos a seguir para agregar las facilidades y estímulos que correspondan. Da clic en “Cerrar”.



**Otras facilidades y estímulos por aplicar**

Límite por aplicar

**AGREGAR**

Tipo de estímulo	Monto efectivamente pagado por el gasto realizado	Importe por la declaración
		Deducción adicional de gastos de capacitación (Decreto Plan México)
		Deducción adicional por gastos de innovación- Patentes (Decreto Plan México)
		Deducción adicional por gastos de innovación- Modelos de Utilidad (Decreto Plan México)
		Deducción adicional por gastos de innovación- Certificaciones iniciales (Decreto Plan México)

Total por aplicar

**Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "AGREGAR".**

"Resultado fiscal"  
"Impuesto causado del ejercicio"  
"Estímulos por aplicar al Impuesto Causado"  
"Impuesto sobre la Renta del Ejercicio"

**Instrucciones**

En este apartado dando clic en el botón "**AGregar**", puedes capturar los estímulos que te corresponda aplicar en la declaración anual, tales como:

Deducción adicional de gastos de capacitación (Decreto Plan México)  
Deducción adicional por gastos de innovación- Patentes (Decreto Plan México)  
Deducción adicional por gastos de innovación- Modelos de Utilidad (Decreto Plan México)  
Deducción adicional por gastos de innovación- Certificaciones iniciales (Decreto Plan México)

El campo "**Monto efectivamente pagado por el gasto realizado**" se prellena de la información de los Gastos que hayas realizado correspondientes al estímulo seleccionado.

Asimismo, capture el importe correspondiente para los campos siguientes:  
-Importe a aplicar en esta declaración  
-Gastos del ejercicio inmediato anterior  
-Gastos del segundo ejercicio inmediato anterior  
-Gastos del tercer ejercicio inmediato anterior.

Una vez que hayas finalizado da clic en el botón "**Cerrar**".

**INSTRUCCIONES**

**X**

Para registrar la facilidad o estímulo por aplicar, da clic en "**AGregar**", hasta por el monto que se visualiza en el campo "**Límite por aplicar**".

**Otras facilidades y estímulos por aplicar**

Límite por aplicar

**AGREGAR**

Tipo de estímulo	Monto efectivamente pagado por el gasto realizado	Importe por aplicar en la declaración
		4,976,536
		Gastos del ejercicio inmediato anterior
		Gastos del segundo ejercicio inmediato anterior
		Gastos del tercer ejercicio inmediato anterior

Total por aplicar

0

**INSTRUCCIONES**

**X**

**CERRAR**

**X**

Selecciona la opción a aplicar en el campo "**Tipo de estímulo**", o bien, si no cuentas con estímulos por aplicar, puedes seleccionar la opción "**Sin otras facilidades y estímulos por aplicar**".



## Otras facilidades y estímulos por aplicar

INSTRUCCIONES

Límite por aplicar

4,976,536

\*Tipo de estímulo

Selección

Monto

\*Importe por aplicar  
en la declaración

Gastos del ejercicio inmediato anterior

Importe promedio

Selección

- Sin otras facilidades y estímulos por aplicar
- Deducción adicional de gastos de capacitación (Decreto Plan México)
- Deducción adicional por gastos de innovación- Patentes (Decreto Plan México)
- Deducción adicional por gastos de innovación- Modelos de Utilidad (Decreto Plan México)
- Deducción adicional por gastos de innovación- Certificaciones Iniciales (Decreto Plan México)

Gastos del tercer ejercicio inmediato anterior

Importe máximo 25%

Al seleccionar cualquiera de los estímulos, se visualiza un mensaje emergente descriptivo de los estímulos. Da clic en "Aceptar".

## Otras facilidades y estímulos por aplicar

Límite por aplicar

Corresponde a la diferencia positiva entre el gasto erogado por concepto de capacitación en el ejercicio de que se declara y el gasto promedio que se haya erogado, por el mismo concepto, en los últimos tres ejercicios fiscales anteriores; incluso cuando en dichos ejercicios no se haya realizado un gasto por este concepto.

\*Tipo de estímulo

Deducción adicional de gasto

Gastos del ejercicio inmediato anterior

Importe promedio

Tratándose de contribuyentes que inician operaciones en los ejercicios fiscales de 2025, 2026, 2027, 2028, 2029 o 2030, se considerará que el incremento, es el importe correspondiente a los gastos de capacitación erogados en el ejercicio en que opten por aplicar la deducción adicional; de ser el caso, capture ceros para los ejercicios anteriores.

Lo anterior, en términos de lo establecido en el artículo Cuarto del Decreto Plan México y la regla 11.15.3. de la Resolución Miscelánea fiscal vigente.

\*Importe por aplicar  
en la declaración

Gastos del tercer ejercicio inmediato anterior

Importe máximo 25%

ACEPTAR

Captura el importe que corresponda en los campos "Gastos realizados en el ejercicio inmediato anterior", "Gastos del segundo ejercicio inmediato anterior" y "Gastos del tercer ejercicio inmediato anterior".

## Otras facilidades y estímulos por aplicar

INSTRUCCIONES

Límite por aplicar

776,540

\*Tipo de estímulo

Deducción adicional de gasto

Monto  
efectivamente  
pagado por el gasto  
realizado

\*Importe por aplicar  
en la declaración

Gastos del ejercicio inmediato anterior

100,000

Gastos del segundo ejercicio inmediato anterior

100,000

Gastos del tercer ejercicio inmediato anterior

100,000



Posteriormente, capture el monto que corresponda en el campo “Importe por aplicar en esta declaración”, el cual no debe ser superior a la cantidad que se visualiza en el campo “Importe máximo 25%”. Da clic en “Guardar”.

Otras facilidades y estímulos por aplicar

Límite por aplicar 776,540

*Tipo de estímulo	Deducción adicional de gast	Monto efectivamente pagado por el gasto realizado	*Importe por aplicar en la declaración
Gastos del ejercicio inmediato anterior	100,000	1,000,000	200,000
Importe promedio	100,000	900,000	100,000
		Incremento	Importe máximo 25%
			225,000

**GUARDAR** **CANCELAR**

Los registros se visualizan en la parte inferior de la ventana, así como el monto del campo “Total por aplicar” en la declaración a presentar. Al finalizar, da clic en “Cerrar”.

Otras facilidades y estímulos por aplicar

Límite por aplicar 776,540

AGREGAR

Tipo de estímulo	Monto efectivamente pagado por el gasto realizado	Importe por aplicar en la declaración	Gastos del ejercicio inmediato anterior	Gastos del segundo ejercicio inmediato anterior	Gastos del tercer ejercicio inmediato anterior	Importe promedio	Incremento	Importe máximo 25%	Eliminar
Deducción adicional de gastos de capacitación (Decreto Plan México)	1,000,000	200,000	10,000	10,000	10,000	10,000	990,000	247,500	
Deducción adicional por gastos de innovación- Modelos de Utilidad (Decreto Plan México)	1,000,000	100,000	20,000	20,000	20,000	20,000	980,000	245,000	

Total por aplicar 300,000

**CERRAR**

#### d) Utilidad Fiscal o Pérdida Fiscal antes de PTU, según corresponda

El aplicativo realiza el cálculo del campo “Utilidad Fiscal antes de PTU” o “Pérdida Fiscal antes de PTU”, según corresponda.



<input checked="" type="checkbox"/> Ingresos	<input checked="" type="checkbox"/> Deduciones autorizadas	Determinación <span style="color: red;">1</span>	Pago	Datos adicionales
Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios				
*Total de ingresos acumulables		(=)	6,040,500	
*Total de deducciones autorizadas		(-)	5,263,960	
Otras facilidades y estímulos por aplicar <span style="color: blue;">?</span>		(-)	300,000	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">CAPTURAR</span>
Utilidad Fiscal antes de PTU		(=)	476,540	

<input checked="" type="checkbox"/> Ingresos	<input checked="" type="checkbox"/> Deduciones autorizadas	Determinación <span style="color: red;">2</span>	Pago	Datos adicionales
Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios				
*Total de ingresos acumulables		(=)	6,040,500	
*Total de deducciones autorizadas		(-)	100,000,005,263,960	
Otras facilidades y estímulos por aplicar <span style="color: blue;">?</span>		(-)		
Pérdida Fiscal antes de PTU		(=)	99,999,999,223,460	

### e) PTU pagada en el ejercicio

En el campo “PTU pagada en el ejercicio”, da clic en “Capturar”.

<input checked="" type="checkbox"/> Ingresos	<input checked="" type="checkbox"/> Deduciones autorizadas	Determinación <span style="color: red;">1</span>	Pago	Datos adicionales
Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios				
*Total de ingresos acumulables		(=)	6,040,500	
*Total de deducciones autorizadas		(-)	5,263,960	
Otras facilidades y estímulos por aplicar <span style="color: blue;">?</span>		(-)	300,000	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">CAPTURAR</span>
Utilidad Fiscal antes de PTU		(=)	476,540	
*PTU pagada en el ejercicio <span style="color: blue;">?</span>		(-)	0	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">CAPTURAR</span>
			17,585	

Se muestra el importe de la “PTU timbrada y pagada a mayo del ejercicio que declara”, el cual, corresponde a la información manifestada en los CFDI de nómina.

PTU pagada en el ejercicio	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">INSTRUCCIONES</span>
PTU timbrada y pagada a mayo del ejercicio que declara	(+) <span style="border: 1px solid red; padding: 2px; width: 100px;">15,030</span>

En el campo “PTU pendiente de aplicar del ejercicio que declara” captura el importe de la PTU que aplica en el ejercicio que no se disminuyó en pagos provisionales, para que el aplicativo realice el cálculo del campo “Total PTU pagada en el ejercicio”.



Posteriormente, capture el importe correspondiente para el campo “PTU no deducible”, para así obtener el monto “Total PTU pagada”, que se aplica en el ejercicio. Da clic en “Cerrar”.

PTU pagada en el ejercicio

INSTRUCCIONES

PTU timbrada y pagada a mayo del ejercicio que declara	(+)	15,030
*PTU pendiente de aplicar del ejercicio que declara	(+)	21,970
*Total PTU pagada en el ejercicio	(=)	37,000
*PTU no deducible	(-)	7,000
*Total PTU pagada	(=)	30,000

CERRAR

### f) Utilidad Fiscal o Pérdida Fiscal del ejercicio, según corresponda

El aplicativo calcula el resultado en el campo “Utilidad fiscal del ejercicio” o “Pérdida fiscal del ejercicio”, según corresponda.

✓ Ingresos ✓ Deducciones autorizadas Determinación 1 Pago Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

*Total de ingresos acumulables	6,040,500
*Total de deducciones autorizadas	(-) 5,263,960
Otras facilidades y estímulos por aplicar	(-) 300,000
Utilidad Fiscal antes de PTU	(=) 476,540
*PTU pagada en el ejercicio	(-) 0
Utilidad fiscal del ejercicio	(=) 476,540

CAPTURAR

✓ Ingresos ✓ Deducciones autorizadas Determinación 2 Pago Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

*Total de ingresos acumulables	6,040,500
*Total de deducciones autorizadas	(-) 100,000,005,263,960
Otras facilidades y estímulos por aplicar	(-) 99,999,999,223,460
Pérdida Fiscal antes de PTU	(=) 99,999,999,223,460
*PTU pagada en el ejercicio	(+) 0
Pérdida fiscal del ejercicio	(=) 99,999,999,223,460

CAPTURAR

### g) Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores

En el campo “Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores”, da clic en “Capturar”.



Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

*Total de ingresos acumulables	6,040,500
*Total de deducciones autorizadas	(-) 5,263,960
Otras facilidades y estímulos por aplicar	(-) 300,000
Utilidad Fiscal antes de PTU	(=) 476,540
*PTU pagada en el ejercicio	(-) 0
Utilidad fiscal del ejercicio	(=) 476,540
Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	(-) 13,213

**CAPTURAR** **CAPTURAR** **CAPTURAR**

Si tienes pérdidas fiscales de ejercicio anteriores, se muestra precargado el saldo remanente de tus pérdidas pendientes de aplicar.

Origen de la pérdida	RFC Escindente	Año en que se generó la perdida	Pérdidas pendientes de aplicar	Pérdida fiscal actualizada	Por aplicar en este ejercicio	Remanente	Acciones
Propia		2021	128,126	137,550	7,203	130,347	

En la columna “Acciones”, se habilita el ícono “Editar”, al seleccionarlo, se abre una ventana emergente con los siguientes campos: “Origen de la pérdida”, “Año en que se generó la pérdida”, “Pérdidas pendientes de aplicar”, “Pérdida fiscal actualizada”, “Por aplicar en este ejercicio” y “Remanente”.

Selecciona la opción que corresponda en el campo “Origen de la pérdida”.

*Origen de la pérdida	
*Año en que se generó la perdida	
Pérdidas pendientes de aplicar	
Pérdida fiscal actualizada	
Por aplicar en este ejercicio	
Remanente	0

Si seleccionas la opción “Escisión” en el campo “Origen de la pérdida”, captura el dato solicitado de la sociedad en el campo “RFC Escindente”.

*Origen de la pérdida	
*RFC Escindente	



Asimismo, puedes seleccionar la opción “Propia”.

Los campos “Año en que se generó la pérdida” y “Pérdida pendientes de aplicar”, contienen información precargada, de ser el caso.

*Origen de la pérdida	Propia
*Año en que se generó la perdida	2021
Pérdidas pendientes de aplicar	6,097,162

Para que el aplicativo calcule el importe de la “Pérdida fiscal actualizada”, selecciona el botón “Capturar”. A continuación, registra la información relativa a la pérdida fiscal a registrar.

*Origen de la pérdida	Propia
*Año en que se generó la perdida	2021
Pérdidas pendientes de aplicar	128,126
Pérdida fiscal actualizada	0 !
Por aplicar en este ejercicio	0 !
Remanente	0
<b>CAPTURAR</b>	
GUARDAR CANCELAR	

Especifica el ejercicio en el campo “Año en que se actualizó por última vez”, así como el periodo en el campo “Mes en que se generó o se actualizó por última vez la pérdida”; con ello, se obtiene el factor de actualización para el cálculo correspondiente.

Pérdida fiscal actualizada	
SEGUNDA ACTUALIZACIÓN	
*Año en que se actualizó por última vez	2021
*Mes en que se generó o se actualizó por última vez la pérdida	Diciembre

Con la información capturada, se calcula el campo “Pérdida actualizada”, en caso de considerar que el resultado es distinto al de papeles de trabajo, el monto es un dato sugerido que puedes modificar. Al finalizar, da clic en “Cerrar”.



## Pérdida fiscal actualizada

### SEGUNDA ACTUALIZACIÓN

\*Año en que se actualizó por última vez

2022

\*Mes en que se generó o se actualizó por última vez la pérdida

Agosto

INPC del último mes de la primera mitad en que se aplica o se actualiza la pérdida

MES	INPC
Junio/2025	140.405

INPC del mes en que se generó o se actualizó por última vez la pérdida

(/)	Agosto/2022	123.803
-----	-------------	---------

Factor de actualización del periodo

(=)	1.1341
-----	--------

Pérdidas pendientes de aplicar

(*)	10,439,212.264
-----	----------------

Pérdida actualizada

(=)	11,839,110.629
-----	----------------

Se muestra el mensaje *“Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son correctos”*, da clic en “Aceptar”. Registra el importe de la pérdida en el campo “Por aplicar en este ejercicio”. Da clic en el botón “Guardar”.

Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son correctos	<input type="button" value="INSTRUCCIONES"/>
Límite de pérdidas a aplicar	<input type="button" value="ACEPTAR"/>	
Monto por aplicar		
*Origen de la pérdida	Propia	
*Año en que se generó la pérdida	2021	
Pérdidas pendientes de aplicar	128,126	
Pérdida fiscal actualizada	140,029	<input type="button" value="CAPTURAR"/>
Por aplicar en este ejercicio	<input type="text" value="0"/>	<input type="button" value=""/>
Remanente	0	
	<input type="button" value="GUARDAR"/>	<input type="button" value="CANCELAR"/>

En caso de requerirlo, en la columna “Acciones” se muestra el botón “Eliminar” para borrar los registros precargados.

Origen de la pérdida	RFC Escindente	Año en que se generó la pérdida	Pérdidas pendientes de aplicar	Pérdida fiscal actualizada	Por aplicar en este ejercicio	Remanente	Acciones
Selección		2021	6,097,162	0	0	0	



Versión 1

En caso de que no visualices tus pérdidas fiscales de ejercicios anteriores, puedes capturarlas al dar clic en "Agregar".

Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores

INSTRUCCIONES

Límite de pérdidas a aplicar: 6,905,531

Monto por aplicar: 140,029

**AGREGAR**

Se habilita una ventana para que se detalle la pérdida a aplicar, capture la información solicitada en los campos "Origen de la pérdida", "Año en que se generó la pérdida", "Pérdidas pendientes de aplicar", "Pérdida fiscal actualizada" y "Por aplicar en este ejercicio".

La aplicación realiza el cálculo del campo "Remanente" de forma automática. Da clic en "Guardar".

Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores

INSTRUCCIONES

Límite de pérdidas a aplicar: 4,009,411

Monto por aplicar: 0

\*Origen de la pérdida: Propia

\*Año en que se generó la perdida: 2022

Pérdidas pendientes de aplicar: 10,000,000

Pérdida fiscal actualizada: 10,167,000

Por aplicar en este ejercicio: 4,009,411

Remanente: 6,157,589

**CAPTURAR**

**GUARDAR** **CANCELAR**

Registrada la pérdida, da clic en "Cerrar" para continuar.

Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores

INSTRUCCIONES

Límite de pérdidas a aplicar: 353,375,798

Monto por aplicar: 353,375,798

**AGREGAR**

Origen de la pérdida	RFC Escindente	Año en que se generó la perdida	Pérdidas pendientes de aplicar	Pérdida fiscal actualizada	Por aplicar en este ejercicio	Remanente	Acciones
Propia		2021	425,369,201	432,472,867	353,375,798	79,097,069	

**CERRAR**



En los casos en que, en el ejercicio inmediato anterior al que se declara, se determinó una pérdida fiscal del ejercicio, el aplicativo habilita los apartados "Primera actualización" y "Segunda actualización", dentro de la ventana emergente del campo "Pérdida fiscal actualizada", para que se realice el cálculo correspondiente.

Para las pérdidas generadas en los ejercicios anteriores al indicado, se habilita únicamente la segunda actualización con los campos y validaciones correspondientes

La primera actualización contiene los siguientes campos:

- Año del ejercicio anterior
- Primer mes de la segunda mitad del ejercicio en que se generó la pérdida
- INPC del último mes del ejercicio en el que se generó la pérdida /MES
- INPC del último mes del ejercicio en el que se generó la pérdida /INPC
- INPC del primer mes de la segunda mitad del ejercicio en el que se generó la pérdida/MES
- INPC del primer mes de la segunda mitad del ejercicio en el que se generó la pérdida/INPC
- Factor de actualización del periodo
- Pérdidas pendientes de aplicar
- Pérdida actualizada

Pérdida fiscal actualizada

**PRIMERA ACTUALIZACIÓN**

*Año del ejercicio anterior	<input type="text" value="2024"/>												
*Primer mes de la segunda mitad del ejercicio en que se generó la pérdida	<input type="text" value="Selección"/>												
<table border="0"><thead><tr><th style="text-align: center;">MES</th><th style="text-align: center;">INPC</th></tr></thead><tbody><tr><td style="text-align: center;">INPC del último mes del ejercicio en el que se generó la pérdida</td><td style="text-align: center;">137.949</td></tr><tr><td style="text-align: center;">INPC del primer mes de la segunda mitad del ejercicio en el que se generó la pérdida</td><td></td></tr><tr><td style="text-align: center;">Factor de actualización del periodo</td><td></td></tr><tr><td style="text-align: center;">Pérdidas pendientes de aplicar</td><td style="text-align: center;">654,332</td></tr><tr><td style="text-align: center;">Pérdida actualizada</td><td></td></tr></tbody></table>		MES	INPC	INPC del último mes del ejercicio en el que se generó la pérdida	137.949	INPC del primer mes de la segunda mitad del ejercicio en el que se generó la pérdida		Factor de actualización del periodo		Pérdidas pendientes de aplicar	654,332	Pérdida actualizada	
MES	INPC												
INPC del último mes del ejercicio en el que se generó la pérdida	137.949												
INPC del primer mes de la segunda mitad del ejercicio en el que se generó la pérdida													
Factor de actualización del periodo													
Pérdidas pendientes de aplicar	654,332												
Pérdida actualizada													

Al especificar el periodo para el campo "Primer mes de la segunda mitad del ejercicio en que se generó la pérdida", se carga de forma automática los valores para los campos "Mes" e "INPC" del campo "INPC del primer mes de la segunda mitad del ejercicio en el que se generó la pérdida", asimismo, el aplicativo determina el "Factor de actualización del periodo" y obtiene la "Pérdida fiscal actualizada", la cual puede modificarse en caso de no estar de acuerdo con el cálculo sugerido.



Pérdida fiscal actualizada

**PRIMERA ACTUALIZACIÓN**

*Año del ejercicio anterior	2024		
*Primer mes de la segunda mitad del ejercicio en que se generó la pérdida	Junio		
	MES	INPC	
INPC del último mes del ejercicio en el que se generó la pérdida	Diciembre/2024	137.949	
INPC del primer mes de la segunda mitad del ejercicio en el que se generó la pérdida	(/)	Junio/2024	134.594
Factor de actualización del periodo	(=)		1.0249
Pérdidas pendientes de aplicar	(*)		654,332
Pérdida actualizada	(=)		670,625

El apartado para la segunda actualización contiene los siguientes campos:

- Año en que se actualizó por última vez
- Mes en que se generó o se actualizó por última vez la pérdida
- INPC del último mes de la primera mitad en que se aplica o se actualiza la pérdida
- INPC del mes en que se generó o se actualizó por última vez la pérdida
- Factor de actualización del periodo
- Pérdidas pendientes de aplicar
- Pérdida actualizada

**SEGUNDA ACTUALIZACIÓN**

*Año en que se actualizó por última vez	Selección	
*Mes en que se generó o se actualizó por última vez la pérdida	Selección	
	MES	INPC
INPC del último mes de la primera mitad en que se aplica o se actualiza la pérdida	Junio/2025	140.405
INPC del mes en que se generó o se actualizó por última vez la pérdida	(/)	
Factor de actualización del periodo	(=)	
Pérdidas pendientes de aplicar	(*)	670,625
Pérdida actualizada	(=)	

**CERRAR**



De igual forma, al precisarse el ejercicio en el campo “Año en que se actualizó por última vez” y el periodo en el campo “Mes en que se generó o se actualizó por última vez la pérdida”, se carga de forma automática los valores para el “Mes” e “INPC” del campo “INPC del mes en que se generó o se actualizó por última vez la pérdida”, y el aplicativo realiza de forma automática el cálculo del campo “Factor de actualización del periodo” y “Pérdida actualizada”, la cual, también se puede modificar en caso de no estar de acuerdo con el dato sugerido. Da clic en “Cerrar”.

SEGUNDA ACTUALIZACIÓN

*Año en que se actualizó por última vez	2024
*Mes en que se generó o se actualizó por última vez la pérdida	Junio
MES	INPC
(I) Junio/2025	140.405
(=) Junio/2024	134.594
(=) Factor de actualización del periodo	1.0431
(*) Pérdidas pendientes de aplicar	670,625
(=) Pérdida actualizada	699,529

**CERRAR**

A continuación, se muestra el mensaje “*Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son correctos*”. Selecciona “Aceptar”.

Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son correctos	INSTRUCCIONES
Límite de pérdidas a aplicar	<b>ACEPTAR</b>	X

Captura el importe que corresponda en el campo “Por aplicar en este ejercicio”, para que el aplicativo realice el cálculo del “Remanente”. Da clic en “Guardar”.

*Origen de la pérdida	Propia
*Año en que se generó la pérdida	2023
Pérdidas pendientes de aplicar	500,000
Pérdida fiscal actualizada	522,279
Por aplicar en este ejercicio	522,279
Remanente	0

**CAPTURAR**

**GUARDAR** **CANCELAR**



Los registros efectuados se visualizan en la parte inferior de la ventana. Si estás de acuerdo con la información registrada, da clic en "Cerrar".

Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores

INSTRUCCIONES

Límite de pérdidas a aplicar: 353,375,798

Monto por aplicar: 522,279

AGREGAR

Origen de la pérdida	RFC Escindente	Año en que se generó la pérdida	Pérdidas pendientes de aplicar	Pérdida fiscal actualizada	Por aplicar en este ejercicio	Remanente	Acciones
Propia		2023	500,000	522,279	522,279	0	

**CERRAR**

## **h) Resultado fiscal**

El aplicativo realiza el cálculo del campo "Resultado fiscal".

✓ Ingresos ✓ Deducciones autorizadas ✓ Determinación Pago Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

*Total de ingresos acumulables	(-)	6,040,500	
*Total de deducciones autorizadas	(-)	5,263,960	
Otras facilidades y estímulos por aplicar	(-)	300,000	CAPTURAR
Utilidad Fiscal antes de PTU	(=)	476,540	
*PTU pagada en el ejercicio	(-)	0	CAPTURAR
Utilidad fiscal del ejercicio	(=)	476,540	
Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	(-)	13,213	CAPTURAR
<b>*Resultado fiscal</b>	(=)	<b>463,327</b>	

## **i) Impuesto causado del ejercicio**

El aplicativo realiza el cálculo del campo "Impuesto causado del ejercicio".



✓ Ingresos    ✓ Deducciones autorizadas    ✓ Determinación    Pago    Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

*Total de ingresos acumulables	6,040,500
*Total de deducciones autorizadas	(-) 5,263,960
Otras facilidades y estímulos por aplicar <span style="color: blue;">?</span>	(-) 300,000
Utilidad Fiscal antes de PTU	(=) 476,540
*PTU pagada en el ejercicio <span style="color: blue;">?</span>	(-) 0
Utilidad fiscal del ejercicio	(=) 476,540
Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	(-) 13,213
*Resultado fiscal	(=) 463,327
<b>*Impuesto causado del ejercicio</b>	<b>(=) 138,998</b>

### j) Estímulos por aplicar al impuesto causado

En el campo “Estímulos por aplicar al impuesto causado”, da clic en “Capturar”.

*Resultado fiscal	(=) 6,765,502
*Impuesto causado del ejercicio	(=) 2,029,651
*Estímulos por aplicar al Impuesto Causado	(-) 0
<b>CAPTURAR</b>	

A continuación, se muestran los campos “Límite de estímulos a aplicar” y “Monto por aplicar”.

Estímulos al impuesto causado

Límite de estímulos a aplicar	2,029,651
Monto por aplicar	0

Da clic en “Agregar”, para registrar los estímulos al impuesto causado, hasta por el monto del “Límite de estímulos a aplicar”.

Estímulos al impuesto causado

Límite de estímulos a aplicar	2,029,651
Monto por aplicar	0

**AGREGAR**

Tipo de estímulo	Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores	Importe del estímulo correspondiente del ejercicio	Por aplicar en declaración anual	Remanente	Acciones
------------------	---	--	----------------------------------	-----------	----------



Selecciona una opción en el campo “Tipo de estímulo”. Posteriormente, ingresa el importe que corresponda en los campos “Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores”, “Importe del estímulo correspondiente del ejercicio” y “Por aplicar en declaración anual”, para que el aplicativo realice el cálculo del “Remanente”. Da clic en “Guardar”.

Estímulos al impuesto causado

INSTRUCCIONES

Límite de estímulos a aplicar: 2,029,651

Monto por aplicar: 0

\*Tipo de estímulo: Crédito IEPS Diésel para maquinaria gene ✓ !

Por aplicar en declaración anual: 125,000

**GUARDAR** **CANCELAR**

Los registros efectuados se visualizan en la parte inferior de la ventana. Da clic en “Cerrar”.

Límite de estímulos a aplicar: 2,639,827

Monto por aplicar: 125,000

AGREGAR

Tipo de estímulo	Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores	Importe del estímulo correspondiente del ejercicio	Por aplicar en declaración anual	Remanente	Acciones
Crédito IEPS Diésel para maquinaria general, excepto vehículos			125,000		
Total	0	0	125,000	0	

**CERRAR**

## k) Impuesto sobre la Renta del Ejercicio

El aplicativo realiza el cálculo del campo “Impuesto sobre la Renta del Ejercicio”.

\*Impuesto causado del ejercicio: 2,029,651

\*Estímulos por aplicar al Impuesto Causado: 0

**\*Impuesto sobre la Renta del Ejercicio: 2,029,651**

**CAPTURAR**



## I) Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas

En el campo “Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas”, da clic en el botón “Capturar”.

*Impuesto sobre la Renta del Ejercicio	(=)	2,029,651
Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas	(-)	0
		<b>CAPTURAR</b>

A continuación, se muestran los campos “Límite del impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas” y “Monto por aplicar”. Si cuentas con ISR por dividendos pendiente de acreditar de ejercicio anteriores, se visualiza la información precargada, así como los campos que tienes que capturar.

Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas				
INSTRUCCIONES				
Límite del impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas 105,906,573				
Monto por aplicar 0				
Ejercicio al que corresponde el dividendo o la utilidad distribuida	Total de dividendos pagado	ISR remanente o ISR por dividendos pagado	ISR por dividendos a acreditar	Remanente
2021	1,000,000	407,056	0	0
Total	1,000,000	407,056	0	0

Da clic en “Agregar”, si deseas agregar otro registro.

Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas				
INSTRUCCIONES				
Límite del impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas 48,000				
Monto por aplicar 12,500				
Ejercicio al que corresponde el dividendo o la utilidad distribuida	Total de dividendos pagado	ISR remanente o ISR por dividendos pagado	ISR por dividendos a acreditar	Remanente
2022	560,000	92,525	12,500	44,525
2023	0	0,355	0	0
Total	560,000	98,880	12,500	44,525
2023 AGREGAR				



Captura la información correspondiente a los campos “Total de dividendos pagado” e “ISR por dividendos a acreditar”. El campo “ISR remanente” o “ISR por dividendos pagado” es precargado de la declaración de pago definitivo por el concepto “ISR por dividendos”.

Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas

INSTRUCCIONES

Límite del impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas	48,000			
Monto por aplicar	12,500			
Ejercicio al que corresponde el dividendo o la utilidad distribuida	Total de dividendos pagado	ISR remanente o ISR por dividendos pagado	ISR por dividendos a acreditar	Remanente
2022	560,000	92,525	12,500	44,525
2023	0	0	0	0
Total	560,000	98,880	12,500	44,525

AGREGAR

CERRAR

Si das clic en el importe de “ISR remanente o ISR por dividendos pagado”, se visualiza una ventana con el desglose del ISR por dividendos pagados en el ejercicio. Da clic en “Cerrar”.

Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas

INSTRUCCIONES

Límite del impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas	48,000			
Monto por aplicar	12,500			
Ejercicio al que corresponde el dividendo o la utilidad distribuida	Total de dividendos pagado	ISR remanente o ISR por dividendos pagado	ISR por dividendos a acreditar	Remanente
2022	560,000	92,525	12,500	44,525
2023	0	0	0	0
Total	560,000	98,880	12,500	44,525

AGREGAR

CERRAR



ISR por dividendos



Mes	ISR por dividendos	Estatus
Enero	50,256	Presentada No pagada
Febrero	150,890	Presentada No pagada
Marzo	5,857	Presentada No pagada
Abril	6,355	Presentada No pagada
Mayo		No presentada
Junio		No presentada
Julio		No presentada
Agosto	150,890	Presentada No pagada
Septiembre	5,857	Presentada No pagada
Octubre		No presentada
Noviembre	6,355	Presentada Pagada
Diciembre		No presentada
Total, solo periodos pagados	6,355	

CERRAR

En la declaración con periodo **Del Ejercicio por Terminación Anticipada**, se visualiza la información desde el primer periodo del ejercicio hasta el periodo seleccionado en el campo “Último periodo a declarar”.

ISR por dividendos



Mes	ISR por dividendos	Estatus
Enero	5,100	Presentada No pagada
Febrero		No presentada
Marzo	5,300	Presentada con pago en cero
Abril		No presentada
Total, solo periodos pagados	5,300	

Los registros efectuados se visualizan en la parte inferior de la ventana. Si estás de acuerdo con la información registrada, da clic en “Cerrar”.



Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas

**INSTRUCCIONES**

Límite del impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas	48,000			
Monto por aplicar	15,845			
Ejercicio al que corresponde el dividendo o la utilidad distribuida	Total de dividendos pagado	ISR remanente o ISR por dividendos pagado	ISR por dividendos a acreditar	Remanente
2022	560,000	92,525	12,500	44,525
2023	45,455	6,355	3,345	0
<b>Total</b>	<b>605,455</b>	<b>98,880</b>	<b>15,845</b>	<b>44,525</b>

2023  CERRAR

### m) Impuesto acreditable pagado en el extranjero

En el campo “Impuesto acreditable pagado en el extranjero”, da clic en “Capturar”.

*Impuesto sobre la Renta del Ejercicio	(=)	2,029,651
Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas	(-)	0
Impuesto acreditable pagado en el extranjero	(-)	75,875
		<b>CAPTURAR</b>
		<b>CAPTURAR</b>

A continuación, se muestran los campos “Límite del impuesto pagado en el extranjero a aplicar” y “Monto por aplicar”. Asimismo, se muestra precargado el saldo remanente del impuesto acreditable pagado en el extranjero de ejercicios anteriores pendiente de aplicar.

En la columna “Acciones” se habilita el ícono “Editar”, al seleccionarlo se abre una ventana emergente con los siguientes campos: “Origen del impuesto acreditable pagado en el extranjero”, “Año en que se pagó el impuesto del ejercicio”, “Impuesto pendiente de acreditar”, “Impuesto pendiente de acreditar actualizado”, “Impuesto a acreditar en este ejercicio” y “Remanente”.



Impuesto acreditable pagado en el extranjero

INSTRUCCIONES

Límite de impuesto pagado en el extranjero a aplicar

2,029,651

Monto por aplicar

75,875

\*Origen del impuesto acreditable pagado en el extranjero

Propia

2023

8,585

\*Año en que se pagó el impuesto del ejercicio

2023

278,568

Impuesto pendiente de acreditar

278,568

Impuesto pendiente de acreditar actualizado

278,568

Impuesto a acreditar en este ejercicio

75,875

Remanente

0

GUARDAR

CANCELAR

Origen del impuesto acreditable pagado en el extranjero

RFC Escindente

Año en que se pagó el impuesto del ejercicio

Impuesto pendiente de acreditar

Impuesto pendiente de acreditar actualizado

Impuesto a acreditar en este ejercicio

Remanente

Acciones

Propia

2023

8,585

278,568

75,875

0



Selecciona la opción que corresponda en el campo “Origen del impuesto acreditable pagado en el extranjero”.

\*Origen del impuesto acreditable pagado en el extranjero

Propia

\*Año en que se pagó el impuesto del ejercicio

Selección

Impuesto pendiente de acreditar

Escisión

Propia

Si seleccionas la opción “Escisión”, capture la información que corresponda en el campo “RFC Escindente”.

\*Origen del impuesto acreditable pagado en el extranjero

Escisión

\*RFC Escindente

\_\_\_\_\_



Asimismo, puedes seleccionar la opción “Propia”.

El aplicativo precarga el año en que se pagó el impuesto del ejercicio y el importe del campo “Impuesto pendiente de acreditar”.

\*Origen del impuesto acreditable pagado en el extranjero

Propia

\*Año en que se pagó el impuesto del ejercicio

2023

Impuesto pendiente de acreditar

85,000



Para que el aplicativo calcule el importe del campo “Impuesto pendiente de acreditar actualizado”, selecciona el botón “Capturar”. A continuación, registra la información relativa en el campo “Impuesto pendiente de acreditar” que vas a registrar.

*Origen del impuesto acreditable pagado en el extranjero	Propia
*Año en que se pagó el impuesto del ejercicio	2021
Impuesto pendiente de acreditar	1,125,831
Impuesto pendiente de acreditar actualizado	<input type="text"/>
Impuesto a acreditar en este ejercicio	<input type="text"/>
Remanente	0

Selecciona el ejercicio en el campo “Año en que se actualizó por última vez” y el periodo en el campo “Mes en que se generó o se actualizó por última vez el impuesto acreditable pagado en el extranjero” pendiente de acreditar.

SEGUNDA ACTUALIZACIÓN

*Año en que se actualizó por última vez	2024		
*Mes en que se generó o se actualizó por última vez el impuesto acreditable pagado en el extranjero	Junio		
INPC del último mes de la primera mitad en que se aplica o se actualiza el impuesto acreditable pagado en el extranjero	MES	INPC	
	Junio/2025	140.405	
INPC del mes en que se generó o se actualizó por última vez el impuesto acreditable pagado en el extranjero	(/)	Junio/2024	134.594

Con la información capturada, el aplicativo calcula el “Impuesto pendiente de acreditar actualizado”, en caso de considerar que el resultado es distinto al de papeles de trabajo, el monto es un dato sugerido el cual puedes modificar. Al finalizar, da clic en “Cerrar”.

SEGUNDA ACTUALIZACIÓN

*Año en que se actualizó por última vez	2024		
*Mes en que se generó o se actualizó por última vez el impuesto acreditable pagado en el extranjero	Junio		
INPC del último mes de la primera mitad en que se aplica o se actualiza el impuesto acreditable pagado en el extranjero	MES	INPC	
	Junio/2025	140.405	
INPC del mes en que se generó o se actualizó por última vez el impuesto acreditable pagado en el extranjero	(/)	Junio/2024	134.594
Factor de actualización del periodo	(=)	1.0431	
Impuesto pendiente de acreditar	(*)	373,902,892	
Impuesto pendiente de acreditar actualizado	(=)	390,018,107	

**CERRAR**



Se muestra el mensaje *“Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son correctos”*. Da clic en “Aceptar”. Registra el importe del “Impuesto a acreditar en este ejercicio” y da clic en “Guardar”.

Impuesto acreditable pagado en el extranjero	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son correctos	INSTRUCCIONES
Límite de impuesto pagado en el extranjero a aplicar	<b>ACEPTAR</b>	

En caso de requerirlo, en la columna “Acciones” se muestra el botón “Eliminar” para borrar los registros precargados.

Impuesto acreditable pagado en el extranjero	INSTRUCCIONES						
Límite de impuesto pagado en el extranjero a aplicar	138,887						
Monto por aplicar	1,010						
<b>AGREGAR</b>							
Origen del impuesto acreditable pagado en el extranjero	RFC Escidente	Año en que se pagó el impuesto del ejercicio	Impuesto pendiente de acreditar	Impuesto pendiente de acreditar actualizado	Impuesto a acreditar en este ejercicio	Remanente	<b>Acciones</b>
Propia		2024	364,818,901	390,018,107	1,010	389,879,220	 
Propia		2025	0	101	0	0	
<b>Total</b>			364,818,901	390,018,208	1,010	389,879,220	
<b>CERRAR</b>							

En caso de que no visualices tu impuesto acreditable pagado en el extranjero como parte de la precarga de información, puedes capturarlo al dar clic en “Agregar”.

Impuesto acreditable pagado en el extranjero	INSTRUCCIONES
Límite de impuesto pagado en el extranjero a aplicar	138,887
Monto por aplicar	1,010
<b>AGREGAR</b>	

Se habilita una ventana para que se detalle el impuesto pagado en el extranjero a aplicar, captura la información solicitada en los campos “Origen del impuesto acreditable pagado en el extranjero”, “Año en que se pagó el impuesto del ejercicio”, “Impuesto pendiente de acreditar”, “Impuesto pendiente de acreditar actualizado” e “Impuesto a acreditar en este ejercicio”.



Impuesto acreditable pagado en el extranjero

INSTRUCCIONES

Límite de impuesto pagado en el extranjero a aplicar

138,887

Monto por aplicar

1,010

\*Origen del impuesto acreditable pagado en el extranjero

Propia

\*Año en que se pagó el impuesto del ejercicio

2022

Impuesto pendiente de acreditar

1,010

Impuesto pendiente de acreditar actualizado

1,010

Impuesto a acreditar en este ejercicio

0

Remanente

CAPTURAR

El aplicativo realiza el cálculo del campo “Remanente” de forma automática. Da clic en “Guardar”.

Impuesto acreditable pagado en el extranjero

INSTRUCCIONES

Límite de impuesto pagado en el extranjero a aplicar

30,268,199.729

Monto por aplicar

0

\*Origen del impuesto acreditable pagado en el extranjero

Propia

\*Año en que se pagó el impuesto del ejercicio

2022

Impuesto pendiente de acreditar

2,542

Impuesto pendiente de acreditar actualizado

(+)

2,743

Impuesto a acreditar en este ejercicio

444

Remanente

CAPTURAR

GUARDAR

CANCELAR

En los casos en que, en el ejercicio inmediato anterior al que se declara, se determinó un impuesto acreditable pagado en el extranjero, el aplicativo aplicará los apartados “Primera actualización” y “Segunda actualización”, dentro de la ventana emergente del campo “Impuesto acreditable pagado en el extranjero actualizado”, para que se realice el cálculo correspondiente.

Para el impuesto acreditable pagado en el extranjero pendiente de acreditar generado en ejercicios anteriores al indicado, se habilita únicamente la segunda actualización con los campos y validaciones correspondientes.

Los campos y funcionalidades del apartado “Impuesto acreditable pagado en el extranjero actualizado” operan como la sección de “Pérdida fiscal autorizada”.



## n) Pagos provisionales efectuados

En el campo “Pagos provisionales efectuados”, da clic en “Ver detalle”.

*Impuesto sobre la Renta del Ejercicio	(=)	2,029,651	
Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas	(-)	0	<b>CAPTURAR</b>
Impuesto acreditable pagado en el extranjero 	(-)	105,875	<b>CAPTURAR</b>
*Pagos provisionales efectuados 	(-)	108,684	<b>VER DETALLE</b>

A continuación, se visualiza la información de los pagos provisionales presentados y pagados durante el ejercicio, así como el importe del campo “Importe de pagos provisionales por acreditar, solo periodos pagados”. Este detalle contiene el “Estatus”, “No. de operación” y la “Fecha de presentación” de cada declaración presentada para cada periodo del ejercicio; para continuar da clic en “Cerrar”.

Pagos provisionales efectuados				
Si deseas modificar la información precargada en la declaración anual, realiza los cambios correspondientes en los pagos provisionales.				
Periodo	Impuesto a cargo	Estatus	Nº de operación de declaración	Declaración vigente
Enero		No presentada		
Febrero	6,347	Presentada No pagada	230900000050	27/11/2023
Marzo		No presentada		
Abril	7,033	Presentada Pagada	230900000051	27/11/2023
Mayo		No presentada		
Junio		No presentada		
Julio		No presentada		
Agosto		No presentada		
Septiembre		No presentada		
Octubre	50,063	Presentada Pagada	230720000040	27/11/2023
Noviembre	51,588	Presentada Pagada	230330000047	27/11/2023
Diciembre		No presentada		
<b>Total</b>	<b>115,031</b>			

Importe de pagos provisionales por acreditar, solo periodos pagados **108,684**

**CERRAR**

En la declaración con periodo **Del Ejercicio por Terminación Anticipada**, se visualiza la información desde el primer periodo del ejercicio hasta el periodo seleccionado en el campo “Último periodo a declarar”.



Pagos provisionales efectuados

Si deseas modificar la información precargada en la declaración anual, realiza los cambios correspondientes en los pagos provisionales.

Declaración vigente				
Periodo	Impuesto a cargo	Estatus	Nº de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
Enero	16,607	Presentada con pago en cero	252050000006	17/09/2025
Febrero		No presentada		
Marzo	16,607	Presentada con pago en cero	252200000001	17/09/2025
Abri		No presentada		
<b>Total</b>	<b>33,214</b>			

Importe de pagos provisionales por acreditar, solo períodos pagados

33,214

Si requieres modificar la información precargada, realiza los cambios correspondientes en tus pagos provisionales.

**o) ISR retenido al contribuyente**

En el campo “ISR retenido al contribuyente”, da clic en el botón “Ver detalle”.

*Impuesto sobre la Renta del Ejercicio	(=)	2,029,651	CAPTURAR
Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas	(-)	0	CAPTURAR
Impuesto acreditable pagado en el extranjero	(-)	105,875	VER DETALLE
*Pagos provisionales efectuados	(-)	108,084	VER DETALLE
*ISR retenido al contribuyente	(-)	22,455	VER DETALLE

A continuación, se visualiza la información del impuesto retenido en el ejercicio, da clic en “Cerrar”.

ISR retenido al contribuyente				
Si deseas modificar la información precargada en la declaración anual, realiza los cambios correspondientes en los pagos provisionales.				
Declaración vigente				
Periodo	Monto	Estatus	Nº de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
Enero		No presentada		
Febrero	7,485	Presentada No pagada	230900000050	27/11/2023
Marzo		No presentada		
Abri	7,485	Presentada Pagada	230900000051	27/11/2023
Mayo		No presentada		
Junio		No presentada		
Julio		No presentada		
Agosto		No presentada		
Septiembre		No presentada		
Octubre	7,485	Presentada Pagada	230720000040	27/11/2023
Noviembre	7,485	Presentada Pagada	230330000047	27/11/2023
Diciembre		No presentada		
<b>Total</b>	<b>29,940</b>			

Total de ISR retenido, solo períodos pagados

22,455

**CERRAR**



En la declaración con periodo **Del Ejercicio por Terminación Anticipada**, se visualiza la información desde el primer periodo del ejercicio hasta el periodo seleccionado en el campo “Último periodo a declarar”.

ISR retenido al contribuyente

Si deseas modificar la información precargada en la declaración anual, realiza los cambios correspondientes en los pagos provisionales.

Declaración vigente				
Periodo	Monto	Estatus	Nº de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
Enero	109,393	Presentada con pago en cero	252050000006	17/09/2025
Febrero		No presentada		
Marzo	109,393	Presentada con pago en cero	252200000001	17/09/2025
Abril		No presentada		
<b>Total</b>	<b>218,786</b>			

Total de ISR retenido, solo períodos pagados **218,786**

Si requieres modificar la información precargada, realiza los cambios correspondientes en tus pagos provisionales.

#### p) ISR a cargo o a favor del ejercicio, según corresponda

El aplicativo realiza el cálculo del campo “ISR a cargo del ejercicio” o “ISR a favor del ejercicio”, según corresponda.

<input checked="" type="checkbox"/> Ingresos	<input checked="" type="checkbox"/> Deducciones autorizadas	<input checked="" type="checkbox"/> Determinación	<input type="checkbox"/> Pago	<input type="checkbox"/> Datos adicionales
Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios				
*Total de ingresos acumulables		6,040,500		
*Total de deducciones autorizadas	(-)	5,263,960		
Otras facilidades y estímulos por aplicar <span style="color: #0070C0;">?</span>	(-)	300,000	<b>CAPTURAR</b>	
Utilidad Fiscal antes de PTU	(=)	476,540		
*PTU pagada en el ejercicio <span style="color: #0070C0;">?</span>	(-)	0	<b>CAPTURAR</b>	
Utilidad fiscal del ejercicio	(=)	476,540		
Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	(-)	13,213	<b>CAPTURAR</b>	
*Resultado fiscal	(=)	463,327		
*Impuesto causado del ejercicio	(=)	138,998		
*Estímulos por aplicar al Impuesto Causado	(-)	111	<b>CAPTURAR</b>	
*Impuesto sobre la Renta del Ejercicio	(=)	138,887		
Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas	(-)	0	<b>CAPTURAR</b>	
Impuesto acreditable pagado en el extranjero <span style="color: #0070C0;">?</span>	(-)	1,010	<b>CAPTURAR</b>	
*Pagos provisionales efectuados <span style="color: #0070C0;">?</span>	(-)	172,074	<b>VER DETALLE</b>	
*ISR retenido al contribuyente <span style="color: #0070C0;">?</span>	(-)	1,087,926	<b>VER DETALLE</b>	
<b>ISR a favor del ejercicio</b>	(=)	<b>1,122,123</b>		



## 4. Pago

En el apartado "Pago" se visualizan los siguientes campos:

- a) Impuesto a cargo o a favor
- b) Subsidio para el empleo
- c) Compensaciones
- d) Estímulos al impuesto a cargo
- e) Total de aplicaciones
- f) Cantidad a cargo
- g) Cantidad a pagar

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

✓ Ingresos	✓ Deducpciones autorizadas	✓ Determinación	✓ Pago	Datos adicionales
Impuesto a cargo			677,378	
Subsidio para el empleo				CAPTURAR
Compensaciones				CAPTURAR
*Estímulos al impuesto a cargo				CAPTURAR
Total de aplicaciones			0	
Cantidad a cargo			677,378	
Cantidad a pagar			677,378	

Si presentas una declaración complementaria y realizaste algún pago en las últimas 48 horas por este concepto a través de una línea de captura emitida por la propia declaración, se muestran los siguientes campos:

- h) ¿Realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto?
- i) Fecha del pago realizado en las últimas 48 horas
- j) Importe pagado en las últimas 48 horas
- k) Monto pagado con anterioridad

### a) Impuesto a cargo o a favor

El monto del campo "Impuesto a cargo" o "Impuesto a favor" muestra el importe determinado en el módulo "Determinación", en el concepto "ISR a cargo del ejercicio" o "ISR a favor del ejercicio".



• A cargo

✓ Ingresos ✓ Deducciones autorizadas ✓ Determinación Pago 1 Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

Impuesto a cargo 1,792,637

• A favor

✓ Ingresos ✓ Deducciones autorizadas ✓ Determinación ✓ Pago Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

Impuesto a favor 14,114

**b) Subsidio para el empleo**

En el campo “Subsidio para el empleo”, da clic en “Capturar”.

**ISR simplificado de confianza. Personas morales**

INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Ingresos ✓ Deducciones autorizadas ✓ Determinación Pago 1 Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

Impuesto a cargo 1,792,637

Subsidio para el empleo 8,555 CAPTURAR

A continuación, se muestra el importe en el campo “Subsidio disponible para su aplicación”. Captura el importe en el campo “Subsidio que se aplica en la declaración anual” para que el aplicativo realice el cálculo del campo “Subsidio pendiente de aplicar” y da clic en “Cerrar”.

Subsidio para el empleo

INSTRUCCIONES X

Subsidio disponible para su aplicación	(=)	<span style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px;">254,552</span>
Subsidio que se aplica en la declaración anual	(-)	<span style="border: 2px solid red; padding: 2px;">8,555</span>
Subsidio pendiente de aplicar	(=)	<span style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px;">245,997</span>

CERRAR



### c) Compensaciones

En el campo “Compensaciones”, da clic en “Capturar”.

Impuesto a cargo	1,792,637
Subsidio para el empleo	8,555
Compensaciones	88,585

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

CAPTURAR (para Subsidio para el empleo)

CAPTURAR (para Compensaciones)

Después en “AGREGAR”.

Compensaciones	Total: \$0
----------------	------------

CANCELAR AGREGAR TERMINAR

Selecciona la opción que corresponda en los campos “Tipo”, “Periodicidad”, “Periodo”, “Ejercicio”, “Concepto” y “Saldo a aplicar”. Da clic en “Continuar”.

Compensaciones	Total: \$0
----------------	------------

CONTINUAR (resaltado)

ELIMINAR

Captura la información que corresponda en los campos “Tipo de declaración”, “Número de operación”, “Monto del saldo a favor original”, “Remanente histórico antes de la aplicación”, “Fecha en que se presentó la declaración del saldo a favor (dd-mm-aaaa)” y “Remanente actualizado antes de la aplicación”. Da clic en “Terminar”.



Tipo de declaración	Normal	Número de operación	252628
Monto del saldo a favor original	100,000	Remanente histórico antes de la aplicación	105,600
Fecha en que se presentó la declaración del saldo a favor (dd-mm-aaaa)	19/04/2018	Remanente actualizado antes de la aplicación	108,450

**CANCELAR** **AGREGAR** **TERMINAR**

#### d) Estímulos al impuesto a cargo

En el campo “Estímulos al impuesto a cargo”, da clic en “Capturar”.

✓ Ingresos ✓ Deducciones autorizadas ✓ Determinación Pago ! Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

Impuesto a cargo	1,792,637
Subsidio para el empleo	8,555
Compensaciones	88,585
*Estímulos al impuesto a cargo	<b>CAPTURAR</b>
	<b>CAPTURAR</b>
	<b>CAPTURAR</b>

A continuación, se muestra el campo “Límite a aplicar”. Da clic en “Aregar” para capturar los estímulos al impuesto a cargo que te corresponda aplicar en la declaración anual.

Estímulos al impuesto a cargo INSTRUCCIONES

Límite a aplicar 1,695,497

**AGREGAR**

Tipo de estímulo Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores Importe del estímulo correspondiente del ejercicio Aplicado en pagos provisionales Por aplicar en declaración anual Remanente Acciones

**CERRAR**



Selecciona la opción que corresponda en el campo “Tipo de estímulo”.

Estímulos al impuesto a cargo

Límite a aplicar 1,695,497

INSTRUCCIONES

\*Tipo de estímulo

Por aplicar en declaración anual

Selección

Acreditamiento del pago del derecho especial sobre minería  
Estímulo a gasolinas en zona fronteriza norte y sur  
Estímulo por las inversiones en equipos de alimentación para vehículos eléctricos  
Estímulo a gasolinas en regiones cercanas a zona fronteriza  
Estímulo complementario combustibles

Tipo de estímulo Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores Importe del estímulo correspondiente del ejercicio Aplicado en pagos provisionales Por aplicar en declaración anual Remanente Acciones

CERRAR

Si seleccionas la opción “Acreditamiento del pago del derecho especial sobre minería”, se habilitan los campos “Base para calcular el límite del estímulo”, “Importe del estímulo correspondiente del ejercicio” y “Por aplicar en declaración anual”. Captura los importes correspondientes y da clic en “Guardar”.

Estímulos al impuesto a cargo

Límite a aplicar 1,695,497

INSTRUCCIONES

\*Tipo de estímulo

Base para calcular el límite del estímulo 0

Importe del estímulo correspondiente del ejercicio

Por aplicar en declaración anual

Guardar Cancelar

Al seleccionar la opción en el campo, “Estímulo a gasolinas en zona fronteriza norte y sur”, “Estímulo a gasolinas en regiones cercanas a zona fronteriza” o “Estímulo complementario combustibles”, se habilitan los campos “Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores”, “Importe del estímulo correspondiente del ejercicio”, “Aplicado en pagos provisionales”, “Por aplicar en la declaración anual” y “Remanente”. Captura los importes correspondientes y da clic en “Guardar”.



Estímulos al impuesto a cargo

INSTRUCCIONES X

Límite a aplicar 1,695,497

*Tipo de estímulo	Estímulo a gasolinas en zona fronteriz.
Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores	
Importe del estímulo correspondiente del ejercicio	
Aplicado en pagos provisionales	
Por aplicar en declaración anual	
Remanente	0

GUARDAR CANCELAR

Cuando seleccionas la opción en el campo “Estímulo por las inversiones en equipos de alimentación para vehículos eléctricos”, se habilitan los campos: “Base para calcular el límite del estímulo”, “Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores”, “Importe del estímulo correspondiente del ejercicio”, “Por aplicar en la declaración anual” y “Remanente”. Captura los importes correspondientes y da clic en “Guardar”.

Estímulos al impuesto a cargo

INSTRUCCIONES X

Límite a aplicar 1,695,497

*Tipo de estímulo	Estímulo por las inversiones en equipos
Base para calcular el límite del estímulo	0
Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores	
Importe del estímulo correspondiente del ejercicio	
Por aplicar en declaración anual	
Remanente	0

GUARDAR CANCELAR

Al terminar de capturar tus estímulos al impuesto a cargo, da clic en “Cerrar”.



Estímulos al impuesto a cargo

INSTRUCCIONES X

Límite a aplicar	7,016					
<span style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px;">AGREGAR</span>						
Tipo de estímulo	Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores	Importe del estímulo correspondiente del ejercicio	Aplicado en pagos provisionales	Por aplicar en declaración anual	Remanente	Acciones
Estímulo a gasolinas en zona fronteriza norte y sur	1,500	2,300	1,000	1,000	0	<span style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px;">Borrar</span>

CERRAR

### e) Total de aplicaciones

El aplicativo realiza el cálculo del campo “Total de aplicaciones”.

ISR simplificado de confianza. Personas morales

INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

Ingresos Deducciones autorizadas Determinación Pago 1 Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

Impuesto a cargo	1,792,637	
Subsidio para el empleo	8,555	<span style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px;">CAPTURAR</span>
Compensaciones	88,585	<span style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px;">CAPTURAR</span>
*Estímulos al impuesto a cargo	632,104	<span style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px;">CAPTURAR</span>
<b>Total de aplicaciones</b>	<b>729,244</b>	

### f) Cantidad a cargo

El aplicativo realiza el cálculo del campo “Cantidad a cargo”.



Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

<b>Impuesto a cargo</b>	22,216		
Subsidio para el empleo	14,000	CAPTURAR	
Compensaciones	1,200	CAPTURAR	
*Estímulos al impuesto a cargo	1,000	CAPTURAR	
<b>Total de aplicaciones</b>	16,200		
<b>Cantidad a cargo</b>	6,016		
<b>Cantidad a pagar</b>	6,016		

### g) Cantidad a pagar

El aplicativo realiza el cálculo del campo “Cantidad a pagar”.

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

<b>Impuesto a cargo</b>	22,216		
Subsidio para el empleo	14,000	CAPTURAR	
Compensaciones	1,200	CAPTURAR	
*Estímulos al impuesto a cargo	1,000	CAPTURAR	
<b>Total de aplicaciones</b>	16,200		
<b>Cantidad a cargo</b>	6,016		
<b>Cantidad a pagar</b>	6,016		

### h) ¿Realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto?

En el campo “¿Realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto?”. Selecciona “Sí” o “No”, según corresponda.

¿Realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto?	<input type="text" value="Sí"/>
--	---------------------------------



### i) Fecha del pago realizado en las últimas 48 horas

El aplicativo, precarga el campo “Fecha del pago realizado con anterioridad”, si identifica un pago previo.

✓ Ingresos	✓ Deducciones autorizadas	✓ Determinación	✓ Pago	Datos adicionales
<small>Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios</small>				
Impuesto a cargo	86,217,062,383			
Subsidio para el empleo			CAPTURAR	
Compensaciones	89,008		CAPTURAR	
*Estímulos al impuesto a cargo	19,544,000,000		CAPTURAR	
Total de aplicaciones	19,544,089,008			
¿Realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto?	Sí			
*Fecha del pago realizado en las últimas 48 horas	12/11/2025			
*Importe pagado en las últimas 48 horas	138			
Monto pagado con anterioridad <small>?</small>	(-)	66,672,973,237	CAPTURAR	
Cantidad a cargo	0			
Cantidad a pagar	0			

### j) Importe pagado en las últimas 48 horas

En el campo “Monto pagado con anterioridad” indica el monto que pagaste previamente por este concepto a través de una línea de captura emitida por la autoridad.

✓ Ingresos	✓ Deducciones autorizadas	✓ Determinación	✓ Pago	Datos adicionales
<small>Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios</small>				
Impuesto a cargo	86,217,062,383			
Subsidio para el empleo			CAPTURAR	
Compensaciones	89,008		CAPTURAR	
*Estímulos al impuesto a cargo	19,544,000,000		CAPTURAR	
Total de aplicaciones	19,544,089,008			
¿Realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto?	Sí			
*Fecha del pago realizado en las últimas 48 horas	12/11/2025			
*Importe pagado en las últimas 48 horas	138			
Monto pagado con anterioridad <small>?</small>	(-)	66,672,973,237	CAPTURAR	
Cantidad a cargo	0			
Cantidad a pagar	0			



## k) Monto pagado con anterioridad

En el campo “Monto pagado con anterioridad”, da clic en “Capturar”.

<input checked="" type="checkbox"/> Ingresos	<input checked="" type="checkbox"/> Deducciones autorizadas	<input checked="" type="checkbox"/> Determinación	<input checked="" type="checkbox"/> Pago	Datos adicionales
<small>Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios</small>				
Impuesto a cargo	86,217,062,383		CAPTURAR	
Subsidio para el empleo			CAPTURAR	
Compensaciones	89,008		CAPTURAR	
*Estímulos al impuesto a cargo	19,544,000,000		CAPTURAR	
Total de aplicaciones	19,544,089,008			
¿Realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto?	Sí			
*Fecha del pago realizado en las últimas 48 horas	12/11/2025			
*Importe pagado en las últimas 48 horas	138			
Monto pagado con anterioridad	(-)	66,672,973,237	CAPTURAR	
Cantidad a cargo	0			
Cantidad a pagar	0			

La información que se muestra, corresponde al monto pagado con anterioridad.

Monto pagado con anterioridad							
Pagos identificados por el Servicio de Declaraciones							
Línea de captura	Número de declaración	Banco receptor del pago	Fecha de pago	No. de operación del pago	Llave de pago	Monto pagado	Eliminar
0425 0005 9255 4854 2423	250000001362	Banca Afirme, S.A.	11/11/2025	50	63F3AC70B1	66,672,973,237	
CERRAR							

De responder “No” al campo “¿Realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto?”, los campos anteriores no se visualizan.

## 5. Datos adicionales

En el apartado “Datos adicionales”, se visualizan los siguientes campos:

- ¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara?
- Cuenta de Capital de Aportación (CUCA)



- c) Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN)
- d) ¿Cuenta con algún esquema reportable?
- e) Indica si te dedicas exclusivamente a la generación de energía proveniente de fuentes renovables o de sistemas de cogeneración de electricidad eficiente

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

*¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara?	Selecciona
Cuenta de Capital de Aportación (CUCA)	
Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN)	
*¿Cuenta con algún esquema reportable?	Selecciona
*Indica si te dedicas exclusivamente a la generación de energía proveniente de fuentes renovables o de sistemas de cogeneración de electricidad eficiente	Selecciona

#### a) ¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara?

En el campo “¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara?”, responde “Sí” o “No”, según corresponda.

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

*¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara?	Sí
¿Deseas que se determine el cálculo automático de la PTU del ejercicio?	Selecciona
	Sí
	No

Si respondes “Sí”, se habilita la pregunta: “¿Deseas que se determine el cálculo automático de la PTU del ejercicio?”. Responde “Sí” o “No”.

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

*¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara?	Sí
¿Deseas que se determine el cálculo automático de la PTU del ejercicio?	Sí
PTU generada durante el ejercicio.	Selecciona
	Sí
	No



Si respondes "Sí", se habilitan los campos:

- PTU generada durante el ejercicio
- PTU no cobrada en el ejercicio
- PTU a disminuir por pagos en exceso de ejercicios anteriores
- PTU del ejercicio

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

*¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara?	Sí
¿Deseas que se determine el cálculo automático de la PTU del ejercicio?	Sí
PTU generada durante el ejercicio. ?	677,654 !
PTU no cobrada en el ejercicio ?	(+) 0
PTU a disminuir por pagos en exceso de ejercicios anteriores. ?	(-)
PTU del ejercicio ?	(=) 677,654

En el campo "PTU generada durante el ejercicio", da clic en "VER DETALLE".

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

*¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara?	Sí
¿Deseas que se determine el cálculo automático de la PTU del ejercicio?	Sí
PTU generada durante el ejercicio. ?	692,266
<b>VER DETALLE</b>	

Captura el importe que corresponda en el campo "Deducción inmediata de bienes nuevos de activo fijo que hubiera correspondido", para que el aplicativo realice el cálculo del campo "PTU generada" y da clic en "Cerrar".



PTU generada durante el ejercicio al que corresponde esta declaración

Ingresos acumulables	6,988,582
Salarios y prestaciones exentas no deducibles	(-) 0
Deducción inmediata de bienes nuevos de activo fijo que hubiera correspondido	(-) 555
Deducciones autorizadas	(-) 43,446
Base para PTU	(=) 6,922,561
Tasa de PTU	% 10
PTU generada	(=) 692,256

**CERRAR**

En el campo “PTU no cobrada en el ejercicio”, da clic en “Ver detalle”.

**Ingresos**    **Deducciones autorizadas**    **Determinación**    **Pago**    **Datos adicionales**

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara?

¿Deseas que se determine el cálculo automático de la PTU del ejercicio?

PTU generada durante el ejercicio.  **VER DETALLE**

PTU no cobrada en el ejercicio  **VER DETALLE**

En caso de que lo requieras, puedes modificar el importe precargado en el campo “PTU total a distribuir entre los trabajadores del ejercicio inmediato anterior”. A continuación, el aplicativo realiza el cálculo del campo “PTU no cobrada en el ejercicio”. Da clic en “Cerrar”.

PTU no cobrada en el ejercicio

PTU total a distribuir entre los trabajadores del ejercicio inmediato anterior

Participación de los trabajadores en las utilidades pagadas en el ejercicio

PTU no cobrada en el ejercicio

**CERRAR**



Captura el importe que corresponda en el campo “PTU a disminuir por pagos en exceso de ejercicios anteriores”, para que el aplicativo realice el cálculo del campo “PTU del ejercicio”.

✓ Ingresos	✓ Deducciones autorizadas	✓ Determinación	✓ Pago	✓ Datos adicionales
<i>Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios</i>				
*¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara?		<input type="button" value="Sí"/>		
¿Deseas que se determine el cálculo automático de la PTU del ejercicio?		<input type="button" value="Sí"/>		
PTU generada durante el ejercicio.	(?)	692,256		<input type="button" value="VER DETALLE"/>
PTU no cobrada en el ejercicio	(+)	0		<input type="button" value="VER DETALLE"/>
PTU a disminuir por pagos en exceso de ejercicios anteriores.	(-)	4,444		
PTU del ejercicio	(=)	687,812		

### b) Cuenta de Capital de Aportación (CUCA)

En el campo “Cuenta de Capital de Aportación (CUCA)”, captura el importe correspondiente.

✓ Ingresos	✓ Deducciones autorizadas	✓ Determinación	✓ Pago	✓ Datos adicionales
<i>Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios</i>				
*¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara?		<input type="button" value="Sí"/>		
¿Deseas que se determine el cálculo automático de la PTU del ejercicio?		<input type="button" value="Sí"/>		
PTU generada durante el ejercicio.	(?)	692,256		<input type="button" value="VER DETALLE"/>
PTU no cobrada en el ejercicio	(+)	0		<input type="button" value="VER DETALLE"/>
PTU a disminuir por pagos en exceso de ejercicios anteriores.	(-)	4,444		
PTU del ejercicio	(=)	687,812		
Cuenta de Capital de Aportación (CUCA)				
<input type="button" value="0"/>				

### c) Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN)

En el campo “Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN)”, captura el importe correspondiente.



✓ Ingresos    ✓ Deducciones autorizadas    ✓ Determinación    ✓ Pago    ✓ Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

\* ¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara?

¿Deseas que se determine el cálculo automático de la PTU del ejercicio?

PTU generada durante el ejercicio.  VER DETALLE

PTU no cobrada en el ejercicio  VER DETALLE

PTU a disminuir por pagos en exceso de ejercicios anteriores.

PTU del ejercicio

Cuenta de Capital de Aportación (CUCA)

Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN)

#### d) ¿Cuenta con algún esquema reportable?

En el campo “¿Cuenta con algún esquema reportable?” responde “Sí” o “No”, según corresponda.

\* ¿Cuenta con algún esquema reportable?

En caso de que respondas “Sí”, da clic en “AGREGAR”.

\* ¿Cuenta con algún esquema reportable?

Número de identificación del esquema reportable  Eliminar

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón “Agregar” !

A continuación, capture el “Número de identificación del esquema reportable” y da clic en “Guardar”.

\* ¿Cuenta con algún esquema reportable?

\* Número de identificación del esquema reportable

Número de identificación del esquema reportable  Eliminar



Si requieres eliminar algún registro, da clic en el ícono que se ubica en la columna “Eliminar”.

*¿Cuenta con algún esquema reportable?	Sí
AGREGAR	
Número de identificación del esquema reportable	
4643234325	Eliminar

**e) Indica si te dedicas exclusivamente a la generación de energía proveniente de fuentes renovables o de sistemas de cogeneración de electricidad eficiente**

En el campo “Indica si te dedicas exclusivamente a la generación de energía proveniente de fuentes renovables o de sistemas de cogeneración de electricidad eficiente” responde “Sí” o “No”, según corresponda.

*Indica si te dedicas exclusivamente a la generación de energía proveniente de fuentes renovables o de sistemas de cogeneración de electricidad eficiente	<input type="button" value="Seleciona"/>
---	--

Si respondes “Sí”, captura los importes que corresponda en los campos “Cifras al cierre del ejercicio. Saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por inversión en energías renovables” y “Dividendos o utilidades distribuidos. Provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por inversión en energías de fuentes renovables o sistemas de cogeneración de electricidad eficiente”.

*Indica si te dedicas exclusivamente a la generación de energía proveniente de fuentes renovables o de sistemas de cogeneración de electricidad eficiente	Sí
*Cifras al cierre del ejercicio. Saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por inversión en energías renovables	<input type="text" value="77"/>
*Dividendos o utilidades distribuidos. Provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por inversión en energías de fuentes renovables o sistemas de cogeneración de electricidad eficiente	<input type="text" value="744"/>

Después, selecciona la opción en el campo “Porcentaje de deducción aplicado tratándose de inversión en energías renovables”.



*Indica si te dedicas exclusivamente a la generación de energía proveniente de fuentes renovables o de sistemas de cogeneración de electricidad eficiente	<input type="text" value="Sí"/>
*Cifras al cierre del ejercicio. Saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por inversión en energías renovables	<input type="text" value="414"/>
*Dividendos o utilidades distribuidos. Provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por inversión en energías de fuentes renovables o sistemas de cogeneración de electricidad eficiente	<input type="text" value="14"/>
*Porcentaje de deducción aplicado tratándose de inversión en energías renovables	<input type="text" value="100%"/>
*Saldo Inicial en el ejercicio (Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por inversiones en energías renovables)	<input type="text" value="5%"/>

Posteriormente, capture los importes que correspondan en los campos “Saldo Inicial en el ejercicio (Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por inversiones en energías renovables)”, “Retiros en el ejercicio (Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por inversiones en energías renovables)”, “Retiros realizados en ejercicios anteriores (Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por inversiones en energías renovables)”, “Monto Total de retiros realizados al ejercicio de que se trate (Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por inversiones en energías renovables)” y “Monto de los Ingresos que corresponden a la generación de energía proveniente de fuentes renovables o de sistemas de cogeneración de electricidad eficiente”.

*Porcentaje de deducción aplicado tratándose de inversión en energías renovables	<input type="text" value="100%"/>
*Saldo Inicial en el ejercicio (Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por inversiones en energías renovables)	<input type="text" value="1,000"/>
*Retiros en el ejercicio (Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por inversiones en energías renovables)	<input type="text" value="1,000"/>
*Retiros realizados en ejercicios anteriores (Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por inversiones en energías renovables)	<input type="text" value="1,000"/>
*Monto Total de retiros realizados al ejercicio de que se trate (Cuenta de Utilidad Fiscal Neta por inversiones en energías renovables)	<input type="text" value="1,000"/>
*Monto de los Ingresos que corresponden a la generación de energía proveniente de fuentes renovables o de sistemas de cogeneración de electricidad eficiente	<input type="text" value="1,000"/>



## VI. Vista previa y envío de la declaración

Da clic en "Administración de la declaración".

**ISR simplificado de confianza. Personas morales**

INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Ingresos ✓ Deducciones autorizadas ✓ Determinación ✓ Pago ✓ Datos adicionales

Para generar la vista previa de tu declaración o realizar el envío de la misma, da clic en "Vista previa" o "Enviar declaración", según corresponda.

**Administración de la declaración**

**Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:**

1. Ingresa a cada una de las secciones y captura la información solicitada, correspondiente al ejercicio que estás declarando.
2. Captura tus ingresos y deducciones autorizadas, así como los otros datos para la determinación del impuesto.
3. En caso de haber obtenido ingresos que estén sujetos a regímenes preferentes, captura la información solicitada de los ingresos y el impuesto correspondiente.
4. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
5. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar".
6. Despues del envío, se genera el acuse de recibo de tu declaración.

**ISR simplificado de confianza.  
Personas morales**

**\$ 1,063,393**  
A cargo

**Estados financieros**

**Total a pagar:**

VISTA PREVIA ENVIAR DECLARACIÓN



Presentar declaración Consultas ▾

Inicio Cerrar

REGRESAR

GeneraVistaPrevia 1 / 17 | - 100% + | ☰ | 🔍 | ⌂ | ⌂ | ⌂

**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**VISTA PREVIA**  
ISR simplificado de confianza. POINBI

**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

**RFC:**  
Denominación o razón social:

**Tipo de declaración:**  **Periodo de la declaración:** Del Ejercicio **Ejercicio:** 2025  
**Vencimiento obligación:** 31/03/2026

**INGRESOS**

INGRESOS	4,118,605
IMPORTE POR DETALLAR	0

## VII. Consulta de la declaración

En el menú principal da clic en “Consultas”. A continuación, se despliegan las opciones:

- De la declaración
- Por obligación
- Declaraciones pagadas
- Acuse de recibo de la declaración

Presentar declaración Consultas ▾

Inicio Cerrar

**Administración**

**De la declaración**

**Por obligación**

**Declaraciones pagadas**

**Descripción de los pasos para la presentación de la declaración:**

1. Ingresa a cada una de las secciones y captura la información solicitada, correspondiente al ejercicio que estás declarando.  
2. Captura tus ingresos y deducciones autorizadas, así como los otros datos para la determinación del impuesto.  
3. En caso de haber obtenido ingresos que estén sujetos a regímenes preferentes, captura la información solicitada de los ingresos y el impuesto correspondiente.  
4. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".  
5. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar".  
6. Despues del envío, se genera el acuse de recibo de tu declaración.



Selecciona la opción que requieras consultar, captura los datos solicitados y da clic en “Buscar”, según corresponda, para realizar la búsqueda de la declaración o acuse correspondiente. Es importante precisar que los campos identificados con un (\*) son de llenado obligatorio.

Presentar declaración Consultas ▾

Inicio Cerrar

### Consulta de la declaración

*RFC:	<input type="text"/>	*Declaración:	<input type="text"/>
Tipo de Declaración:	<input type="text"/>	Periodo:	<input type="text"/>
*Ejercicio:	<input type="text"/>	No. de Operación:	<input type="text"/>
Fecha de Presentación:	<input type="text"/>	No. de Operación	<input type="text"/>
Línea de Captura:	<input type="text"/>	<b>BUSCAR</b> <b>LIMPIAR</b>	

\* Campos Obligatorios

Presentar declaración Consultas ▾

Inicio Cerrar

### Consulta por obligación declarada

*RFC:	<input type="text"/>	*Declaración:	<input type="text"/>
Tipo de Declaración:	<input type="text"/>	Periodo:	<input type="text"/>
*Ejercicio:	<input type="text"/>	No. de Operación:	<input type="text"/>
Fecha de Presentación:	<input type="text"/>	No. de Operación	<input type="text"/>
Línea de Captura:	<input type="text"/>	<b>BUSCAR CONCEPTOS</b> <b>LIMPIAR</b>	

\* Campos Obligatorios



Presentar declaración Consultas ▾

**Q Declaraciones pagadas**

*RFC:	AUS071024HJ9	*Declaración:	Del Ejercicio de Impuestos Federales
Tipo de Declaración:	Selecciona	Periodo:	Selecciona
*Ejercicio:	Selecciona	No. de Operación:	No. de Operación
Fecha de Presentación:	dd/mm/aaaa	Línea de Captura:	
Línea de Captura:		Línea de Captura	
* Campos Obligatorios		<b>BUSCAR</b>	LIMPIAR

Presentar declaración Consultas ▾

**Q Reimpresión del Acuse de Recibo**

*RFC:		*Declaración:	Del Ejercicio de Impuestos Federales
Tipo de Declaración:	Selecciona	Periodo:	Selecciona
*Ejercicio:	Selecciona	No. de Operación:	No. de Operación
Fecha de Presentación:	dd/mm/aaaa	Línea de Captura:	
Línea de Captura:		Línea de Captura	
* Campos Obligatorios		<b>BUSCAR</b>	LIMPIAR

## Ejemplo de Acuse de recibo



**HACIENDA**



ACUSE DE RECIBO  
Declaración Anual de Personas Morales



RFc:

Hoja 1 de 2

Denominación o razón social:

Tipo de declaración: Normal

Período de la declaración: Del Ejercicio

Ejercicio: 2025

Fecha y hora de presentación:

Medio de presentación: Internet

Número de operación:

Vencimiento obligación:

**Impuestos que declara:**

Concepto de pago 1: ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

Impuesto a cargo: 9,443,988

Subsidio para el empleo: (1,290,817)

Subsidio que se aplica en la declaración anual: 1290817

Estímulos al impuesto a cargo: (8,153,171)

Concepto:

Estímulo complementario combustibles: 8,153,171

Cantidad a cargo: 0

Cantidad a pagar: 0

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita [sat.gob.mx](http://sat.gob.mx).

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

## VIII. Documentos relacionados

En el Portal del SAT, puedes consultar las distintas guías de llenado, sigue estos pasos:

1. Ingresa a Trámites y servicios / Declaraciones para empresas / Anual / Documentos relacionados